

## Algunos hallazgos recientes de la demografía histórica mexicana

Rodolfo Tuirán Gutiérrez\*

### Introducción

Como cualquier otra disciplina científica, la demografía histórica requiere conjugar cuatro elementos básicos para su desarrollo: a) un conjunto de agentes portadores del saber disciplinario que expresan —a través de la práctica profesional— su pertenencia inequívoca a este campo científico; b) un conjunto articulado de preguntas que sus agentes definen como relevantes; c) un cuerpo de evidencia que es utilizado para dar respuesta a las preguntas planteadas y, finalmente d) una serie de métodos, técnicas y prácticas científicas —reconocidas y aceptadas por los portadores del saber disciplinario— que presumiblemente sirven para extraer las respuestas de la evidencia disponible (Tilly, 1987:320).

Este importante campo interdisciplinario, todavía con pocos años de existencia pero con una rica y vasta tradición, emergió en la década de los cuarenta en países como Francia e Inglaterra y pronto empezó a difundirse y a practicarse en otras naciones.<sup>1</sup> En las últimas tres décadas, la investigación en este campo ha experimentado un impresionante auge en Canadá, Estados Unidos y en diferentes países de Europa, atrayendo la atención de numerosos demógrafos, historiadores y sociólogos, así como de profesionales provenientes de otras disciplinas científicas.

El florecimiento de la demografía histórica se explica en parte

\* Profesor-investigador del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México.

El autor agradece los valiosos comentarios y sugerencias de Judith de la Torre, Beatriz Figueroa y Paulina Grobet.

<sup>1</sup> En relación con el surgimiento y desarrollo de la demografía histórica conviene preguntarse: ¿Cómo se establece e institucionaliza éste como un campo genuino de interés interdisciplinario? ¿Qué papel juega el contexto intelectual y político en ese proceso? ¿Cómo se genera y legitima el discurso dominante al interior de esta fascinante área del conocimiento? La necesidad de responder a éstas y otras muchas preguntas semejantes ha sido reconocida por algunos de sus más importantes exponentes.

por el desarrollo de una serie de innovaciones metodológicas y técnicas que han hecho posible el análisis de abundantes materiales históricos. Estas aportaciones incluyen, entre otras, el surgimiento de los modelos estables de población, la creación de procedimientos de evaluación detallada de la información disponible y la emergencia de nuevas técnicas de medición con base en datos incompletos. Pero quizá la más importante de las innovaciones desarrolladas en este campo sea el sistema de "reconstitución familiar", asociado a los nombres de Louis Henry y Michel Fleury (1956), que desde sus orígenes anunció una auténtica revolución metodológica en la disciplina al posibilitar el análisis de acontecimientos vitales a partir de registros parroquiales antiguos.<sup>2</sup> Hasta entonces, la demografía histórica se apoyaba en datos agregados provenientes generalmente de censos, declaraciones de ingreso y recuentos ocasionales de nacimientos y muertes. Las aportaciones enunciadas contribuyeron a producir una profunda metamorfosis en este campo interdisciplinario, ofreciendo una base metodológica sólida para el estudio de la evolución secular de las poblaciones en distintos contextos socioculturales.

En México, la demografía histórica también ha experimentado —aunque en fecha más reciente— un proceso de auge, legitimación y reconocimiento, hecho que al parecer comienza a traducirse en la presencia de un número creciente de profesionales interesados en ella. Un claro ejemplo del renovado interés que ha despertado la demografía histórica en nuestro país lo constituye la publica-

<sup>2</sup> Este sistema utiliza la combinación de dos diferentes innovaciones. La primera consiste en una serie de procedimientos diseñados para producir genealogías a partir de los registros parroquiales sobre nacimientos, matrimonios y muertes. La segunda está compuesta por un conjunto de procedimientos técnicos para derivar indicadores demográficos (sobre el tamaño de la familia, la fecundidad, la nupcialidad y la mortalidad infantil) apoyadas en el uso de estas genealogías. En otras palabras, el sistema de "reconstitución familiar" implica seguir la historia vital de cada individuo y, en su caso, la de su cónyuge y descendientes (por una generación o grupo de generaciones) a partir de los registros parroquiales. Una vez identificado el nacimiento de un individuo determinado es posible extraer de los mismos registros los datos correspondientes a su matrimonio, el nacimiento de sus hijos y los de su muerte, permitiendo establecer el comportamiento de ese individuo particular en relación con los hechos vitales señalados (i.e., la edad en la que contrajo matrimonio, la edad en la que se produjo el nacimiento de sus hijos, así como los intervalos entre esos nacimientos, la edad que tenía al nacer el último hijo, la edad de su muerte y, en consecuencia, la duración de su vida). El sistema de "reconstitución familiar" permite el cálculo de los índices más refinados del análisis demográfico para una determinada jurisdicción parroquial. Para un comentario acerca de las ventajas, limitaciones y costos inherentes al uso de esta técnica véanse Dupaquier (1972), Hollingsworth (1972), Gutmann (1977) y Spagnoli (1977).

ción de este volumen especial, compuesto en su mayor parte por investigaciones dedicadas a estudiar algunas de las características demográficas de poblaciones mexicanas de los siglos XVIII y XIX. La principal preocupación de los autores de estos trabajos ha sido contribuir a formar un cuerpo bibliográfico —en esta etapa de consolidación de la demografía histórica mexicana— que dé respuesta a algunas de las innumerables interrogantes planteadas al interior de este fascinante campo del conocimiento.

### La importancia de la demografía histórica

¿Por qué es tan importante estudiar a nuestras poblaciones antecesoras? Louis Henry, connotado especialista francés, esbozó, hace ya algunos años, una respuesta clara y concisa a esta pregunta, destacando de paso el valor de la demografía histórica:

Los fenómenos demográficos están inscritos en el tiempo. Tales fenómenos no pueden ser explicados ni entendidos a menos que sean seguidos a través de las concatenaciones de muchas décadas o siglos, tan lejos en el pasado como las observaciones y documentos lo permitan. Estudiar la demografía sólo a través de los eventos actuales es equivalente al estudio de la astronomía sin el beneficio de las observaciones iniciales o a la construcción de una teoría de la evolución que sólo ponga atención en las especies actualmente vivientes. ¿Puede uno imaginar una meteorología que haga a un lado la información del último siglo bajo el pretexto de que no era una información actual? (Henry, 1968:389-390).

Debido a su propio objeto de estudio, la demografía histórica ocupa una posición de privilegio para contribuir a dar respuesta a las preguntas que se le plantean tanto desde la propia demografía como desde la sociología, la historia y otras ramas afines. Todas estas disciplinas están interesadas en la reconstrucción de la *biografía colectiva* de hombres y mujeres comunes en el pasado, así como en las conexiones existentes entre sus experiencias y eventos cotidianos y las grandes estructuras y transformaciones sociales que los acompañaron y de las que formaron parte.

En la demografía histórica recae, entre otras tareas, la responsabilidad de realizar mediciones lo más precisas posibles de los niveles, tendencias y diferenciales de los factores del cambio demográfico en nuestras poblaciones antecesoras. Los estudios e investigaciones provenientes de la demografía histórica, gracias al rigor de sus métodos analíticos, aportan datos relevantes en con-

textos para los cuales sólo se disponía previamente de hipótesis. Estos datos, amén de su utilidad estrictamente demográfica, ayudan a penetrar la opacidad de la historia con el fin de conocer el comportamiento de los individuos en situaciones histórico-estructurales específicas. De esta manera, la demografía histórica responde a algunas interrogantes básicas, abre una multitud de nuevas preguntas y acicatea el interés de otras disciplinas por encontrar las respuestas que ella misma —por la naturaleza de su objeto de estudio— no puede proporcionar.

#### Fuentes y métodos de la demografía histórica

Diversas fuentes históricas, tanto civiles y militares como eclesiásticas, constituyen la materia prima de la demografía histórica. No es exagerado afirmar que sin esa herencia estadística no existiría esta disciplina. Sin embargo, es importante recordar, que estas fuentes de información no fueron generadas con fines demográficos. De ahí el valor de los métodos y técnicas de la demografía histórica. Al respecto, Myron Gutmann (1984:5), señala que:

La demografía histórica es algo similar a la alquimia. Los profesionales de esta disciplina trabajan con documentos que nunca fueron diseñados para producir sus fines y aún los administra para derivar resultados extraordinarios. Como muchos alquimistas, los innovadores de la demografía histórica han penetrado a través de lo desconocido para encontrar las fórmulas misteriosas de convertir los desechos en oro.

La tarea de reconstrucción de las poblaciones novohispanas y decimonónicas fue emprendida a través de la investigación de corte macrodemográfico con el auxilio de censos y padrones, así como con una variedad de otras fuentes. Muchas de estas investigaciones proceden de los integrantes de la llamada “Escuela de Berkeley”, que se orientó hacia la obtención de totales de población para diferentes épocas. Gracias a este tipo de estudios contamos, hoy en día, con un esbozo del curso seguido por la población asentada en la Nueva España y en grandes regiones, así como de las tendencias demográficas seculares y sus grandes puntos de ruptura.<sup>3</sup> Cabe señalar que uno de los trabajos que se presentan en este volumen especial —(Vargas, 1992)— sigue de cerca esta

<sup>3</sup> De acuerdo con Rabell (1984), esta estrategia ofrece en nuestros días posibilidades limitadas para dar una explicación demográfica a esos cambios, a causa principalmente de los graves problemas de comparabilidad entre las fuentes.

tradición, aunque elaborado desde el campo de la "geografía de la población".

A estos análisis macrodemográficos se suman, recientemente, las investigaciones centradas en la observación de poblaciones relativamente pequeñas. Estos estudios encontraron un terreno fértil en la explotación y análisis de los registros parroquiales. La riqueza que ofrecen estas fuentes es única, ya que permite observar el comportamiento de las principales variables demográficas en el pasado, así como la comprensión de sus pautas de corto, mediano y largo plazos.<sup>4</sup> Juan Javier Pescador (1992a), en la introducción de este volumen, nos informa acerca de las disposiciones eclesiásticas que originaron y regularon los archivos parroquiales. Estas normas expresan con claridad tanto el tipo de información que la Iglesia deseaba recoger de sus feligreses como los criterios básicos que debían ser utilizados por los curas y párrocos al asentar las partidas. El conocimiento preciso de tales disposiciones constituye una condición indispensable para quien intenta emprender el largo camino que supone la utilización de los registros parroquiales con fines demográficos.

La explotación de esta fuente de información es un proceso laborioso y complejo. Baste señalar que la simple obtención de los datos que sirven de base para el cálculo de los indicadores demográficos demanda largas y agotadoras jornadas de trabajo. A pesar de las dificultades que supone la realización de este tipo de estudios, los frutos obtenidos por un pequeño número de monografías parroquiales —muchas de ellas realizadas a partir de la década de los setenta— mostraron lo prometedor del camino y algunos historiadores y demógrafos continuaron avanzando por él. Sin embargo, cabe señalar que la investigación en este campo ha explotado, hasta la fecha, sólo una proporción mínima de los registros parroquiales antiguos. La cantidad de monografías disponibles todavía es extraordinariamente pequeña y es difícil que alcancen, en corto plazo, tanto un número como una distribución espacial y cronológica adecuada.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Véase al respecto el trabajo de Morin (1972), así como el de Cook y Borah (1977, vol. 1:62-68).

<sup>5</sup> Cabe apuntar que algunos autores sostienen que la producción de monografías parroquiales es trascendente para la demografía histórica siempre que sea posible derivar algunas generalizaciones a partir de la acumulación de sus resultados. Desde que Fleury y Henry publicaron su primer manual de técnicas, tanto historiadores como demógrafos han intentado moverse "de los registros parroquiales a la historia de la población". Sin embargo, cabe recordar que las monografías parroquiales se refieren generalmente a poblaciones o subpoblaciones pequeñas. Al respecto, Rabell (1984:6) plantea una pregunta sumamente importante: "¿Hasta

Las investigaciones históricas que utilizan los registros parroquiales latinoamericanos y novohispanos, a diferencia de aquellas que derivan sus resultados de los archivos eclesiásticos europeos,<sup>6</sup> no han tenido mucho éxito en la aplicación de las técnicas de "reconstitución familiar" propuestas por Henry (Marcilio, 1970; Kuznesof y Oppenheimer, 1985; Klein, 1986).<sup>7</sup> Varios factores han contribuido a imposibilitar o entorpecer esta labor.<sup>8</sup> Frente a las dificultades existentes, muchos de los estudios realizados hasta la fecha han optado por la utilización del llamado "análisis agregativo". Este procedimiento se basa en la suma de las series de eventos (bautismos, matrimonios y muertes) ocurridos durante un periodo determinado y no distingue individuos ni familias.<sup>9</sup>

El "análisis agregativo" ha permitido enfrentar algunas de las limitaciones de las fuentes parroquiales novohispanas y las correspondientes a los inicios del México independiente (Rabell, 1984),<sup>10</sup> a pesar de que ofrece resultados mucho menos precisos

---

que punto [las parroquias estudiadas] son representativas de poblaciones regionales y nacionales?" La creencia de que cualquier parroquia fue típica de su región descansa en el supuesto de que las variaciones demográficas locales no fueron comunes ni grandes. Sin embargo, tal y como lo demuestra Spagnoli (1977) para el caso francés, no hay razón para asumir que la población ubicada dentro de la jurisdicción de una parroquia cualquiera (pequeña o grande, rica o pobre) se asemeje en términos de su comportamiento demográfico a las parroquias vecinas. De ahí que, según el autor citado, sea prudente resistir la tentación de saltar de los resultados de una o dos pequeñas parroquias a conclusiones relativas a la región en la cual se ubican.

<sup>6</sup> Situados principalmente en Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, España, Hungría, los Países Bajos y todos los países escandinavos.

<sup>7</sup> Son unos cuantos los estudios que han podido utilizar esta técnica en México. Véanse al respecto Calvo (1982, 1984, 1991) y Klein (1986).

<sup>8</sup> Entre estos factores podemos mencionar: i) las costumbres un tanto erráticas en la asignación y transmisión de apellidos de ciertos grupos étnicos, hecho que imposibilita o dificulta enormemente la tarea de identificación de los individuos (Rabell, 1984; Rabell y Necochea, 1987; Pérez Herrero, 1991); ii) las altas tasas de ilegitimidad (Calvo, 1984, 1991; Klein, 1986); iii) la falta de precisión o la ausencia de ciertas características demográficas en los archivos parroquiales (Malvido, 1980; Klein, 1986; Rabell y Necochea, 1987; Cuenya, 1987); iv) la gran movilidad de la población, lo que obliga a descartar a las familias reconstruidas de manera incompleta (Klein, 1986), y finalmente v) el subregistro de hechos vitales (Rabell, 1976; Rabell y Necochea, 1987; Pérez Herrero, 1991).

<sup>9</sup> En relación con las ventajas y limitaciones de este tipo de aproximaciones véanse Eversley (1966), Vauthier (1976) y Gutmann (1984).

<sup>10</sup> En opinión de Rabell (1984:8), las monografías que han utilizado el "análisis agregativo" han producido para diferentes asentamientos novohispanos, un abundante material descriptivo de carácter demográfico: "descripción secular de los hechos vitales, algunas tasas, movimientos estacionales, etcétera. El siguiente paso del análisis agregativo, el uso de modelos para estimar el comportamiento de parámetros básicos, no ha sido intentado. Tampoco se han hecho en forma sistemá-

y confiables —en comparación con los obtenidos a través del sistema de “reconstitución familiar”—, además de requerir, generalmente, del uso de modelos y de otras técnicas del análisis demográfico para estimar algunos parámetros básicos (véanse, por ejemplo, Vauthier, 1976; Gutmann, 1984). Esta estrategia ha generado valiosas aportaciones en campos como: a) el examen de los movimientos estacionales de nacimientos, matrimonios y defunciones; b) el análisis de las crisis demográficas periódicas; c) el estudio de las fluctuaciones de corto plazo de algunas variables demográficas y/o su evolución secular, y finalmente, d) la identificación de algunos mecanismos que subyacen a esas pautas de comportamiento y sus cambios. Los trabajos de Chena (1992), Márquez (1992), Pescador (1992) y Velasco (1992), incluidos en este número especial, son ejemplos de las aportaciones existentes en algunos de estos campos.

Los padrones civiles, militares o eclesiásticos conforman otra rica fuente de información. Más allá de su utilidad consistente en aportar datos generales sobre totales de población, estas fuentes tienen la virtud de agrupar a los habitantes en listados de carácter nominativo, en los que muchas veces es posible identificar la edad, el sexo, el estado civil, la ocupación y el origen étnico de cada uno de los integrantes de la unidad doméstica, así como la relación de parentesco que unía al jefe con el resto de los residentes que estaban bajo su jurisdicción. Este tipo de información es esencial en los estudios dedicados a la familia y la unidad doméstica, temas que tienen una vasta tradición en México y América Latina.<sup>11</sup>

El estudio histórico de la “familia” y la “unidad doméstica” plantea de inmediato un problema: ¿Qué es lo que debe entenderse por cada uno de estos términos?<sup>12</sup> Los significados que se les

---

tica evaluaciones rigurosas de la calidad de la información. Por lo tanto, incluso los resultados descriptivos de los trabajos [...] deben ser tomados con reservas”.

<sup>11</sup> Los estudios acerca del hogar o la unidad doméstica revelan una amplia variedad de vínculos que conectan a los individuos con diferentes dominios y esferas de la sociedad colonial. Como se sabe, en el hogar se organizan las tareas que tienen por objeto asegurar la continuidad de la familia y del grupo doméstico en el tiempo. Su funcionamiento se basa en formas de autoridad interna y de división del trabajo que reposan en códigos culturales e ideológicos que tienen su propia dinámica reproductiva.

<sup>12</sup> El demógrafo contemporáneo utiliza el término “familia” para referirse al grupo de personas que están unidas entre sí por lazos de consanguinidad, adopción o matrimonio, siendo la familia conyugal el prototipo de ésta. El vínculo de parentesco provee a su vez el criterio básico, aunque no el único, para el reclutamiento de los miembros de la “unidad doméstica”. Ésta hace referencia al grupo de corresidentes (unidos o no por lazos de parentesco) que articulan una economía común. Por último, el término “casa” generalmente está asociado al de vivienda

atribuyen hoy en día no son necesariamente los mismos de aquellos empleados por los enumeradores de los censos y padrones levantados en épocas pasadas. Debido a ello, como apunta Jacques Le Goff (citado por García, 1992), estamos obligados a cotejar “el vocabulario del que nos servimos con el vocabulario de las sociedades históricas que estudiamos”. Si bien es cierto que historiadores y demógrafos, al examinar los datos provenientes de censos coloniales y padrones de principios del México independiente, han sido cuidadosos en tratar de reconocer las unidades censales básicas y las definiciones implícita o explícitamente presentes en esas fuentes históricas, es posible observar que su tarea se ha visto frecuentemente obstaculizada, pero no impedida, por la aparente “ambigüedad” o la falta de uniformidad de los criterios empleados en el pasado para agrupar a los individuos (véase al respecto, Cook y Borah, 1977, vol. 1:126-196).

En algunos padrones locales se observó la tendencia a identificar a los núcleos conyugales como entidades independientes (principalmente en el caso de la población indígena), sin que interesara consignar —por ejemplo— el hecho de que dos o más núcleos familiares hicieran vida común bajo el mismo techo. Éste parece ser el caso del padrón levantado en Santa María de la Presentación de Chilapa en 1777, el cual es utilizado por Rodolfo Chena (1992) en el trabajo que se incluye en este volumen. En algunos otros padrones se agrupó a los habitantes por domicilio, haciendo un conteo casa por casa. Estas enumeraciones incluían a toda clase de personas que durmieran en la vivienda correspondiente, ya sea que se tratara del jefe o de aquellos que cayeran bajo su jurisdicción, sin que se lograran establecer distinciones claras y precisas —como lo hacen los censos y las encuestas modernas— entre los miembros del núcleo central, los parientes y otros corresidentes. En contraste, algunos censos y padrones —por la forma ordenada y sistemática de identificar a los individuos en los listados— hacen posible la división aproximada de las viviendas en hogares y, además, permiten distinguir a los miembros del núcleo central de otros corresidentes. Así lo ejemplifican el caso del padrón que se llevó a cabo en la ciudad de Tehuacán de las Granadas en el año de 1792 (Grajales y Aranda, 1992) o el que levantó el párroco de Tenango del Valle en 1770 (Kanter, 1992).

Los ejemplos mencionados advierten acerca de la existencia

---

o domicilio, esto es, al espacio habitable o unidad residencial de uso particular en la que pueden coexistir uno o más hogares. Como se advertirá, la diferencia esencial entre éstos y otros conceptos similares consiste, como señalan Cook y Borah (1977, vol. 1:127), “en la clase de relaciones que implican”.



de criterios no uniformes y ciertamente contrastantes que fueron utilizados en el pasado para registrar y agrupar a la población (Cook y Borah, 1977, vol. 1:126-196). Dado que no siempre es posible determinar con claridad cuál es la unidad primaria de algunos censos y padrones ni tampoco garantizar su comparabilidad en el tiempo, demógrafos e historiadores proceden con la debida cautela al analizar variables tales como el tamaño de la unidad doméstica y su estructura interna. Algunos de los trabajos presentados en este volumen tocan esta temática, ya sea en forma marginal o como eje de su análisis, y todos ellos advierten al lector interesado sobre los criterios de agrupación que están presentes en cada una de las fuentes de información que utilizan.

#### **Algunos hallazgos de los trabajos incluidos en este volumen**

Los trabajos incluidos en este volumen especial son muy diversos en cuanto a sus objetivos, carácter, estilo y métodos de investigación. La multiplicidad de opciones en este campo de estudio, todas ellas relevantes en esta etapa del proceso de investigación, conspiran contra el establecimiento de cualquier unidad temática. Sin embargo, cada uno de ellos toca temas clásicos de la demografía histórica. A continuación seleccionamos, describimos y comentamos brevemente algunos de los hallazgos de este valioso conjunto de trabajos.

#### *Las crisis demográficas*

Uno de los rasgos más sobresalientes de los regímenes de alta mortalidad, como el imperante en las poblaciones novohispanas y decimonónicas, es la gran variabilidad temporal que registran los niveles de este componente demográfico.<sup>13</sup> Este tipo de regímenes supone la existencia de crisis demográficas periódicas, debido principalmente a la frecuencia de epidemias y hambrunas.<sup>14</sup> En la Nueva España, el colapso demográfico ocurrido durante la

<sup>13</sup> Así, por ejemplo, las series cronológicas de Wrigley y Schofield (1981) para Inglaterra, que corresponden al periodo 1550-1850, muestran tasas brutas promedio de mortalidad a largo plazo (25 años) que oscilan entre 20 y 30 defunciones por cada mil habitantes. La disminución de esta variabilidad en el tiempo corresponde a las fases iniciales de la declinación secular de la mortalidad (McNicoll, 1987).

<sup>14</sup> En la literatura se habla en términos operativos de crisis demográfica cuando el número de defunciones es mayor que el de bautizos. Véase al respecto Rabell (1984).

primera etapa de la dominación colonial fue seguido por un periodo de recuperación poblacional que se inicia a mediados del siglo XVII. Sin embargo, a partir de 1737 y hasta entrado el XIX "se sucedieron una tras otra las crisis demográficas" (Rabell, 1984:117).<sup>15</sup> El estudio de Guillermo Vargas (1992) parece abonar esta hipótesis, mostrándonos una región, como la del actual estado de Michoacán, castigada durante el siglo XVIII por recurrentes picos de mortalidad. Sin embargo, cabe señalar que tales crisis cíclicas no fueron uniformes ni histórica ni geográficamente. El trabajo en cuestión permite identificar las jurisdicciones y zonas más vulneradas por las hambrunas y brotes epidémicos en ese territorio.

Autores como Elsa Malvido (1982a y 1982b) y Miguel Bustamante (1982) dan cuenta de la frecuencia con que se presentaron una variedad de epidemias de naturaleza y origen diverso durante los siglos XVIII y XIX, muchas de las cuales provocaron verdaderas catástrofes demográficas en algunas regiones del país. El cólera, una de las grandes enfermedades pandémicas, irrumpió tres veces en el país durante el siglo XIX, presentándose abruptamente en los años de 1833, 1849 y 1882. El interés general por las epidemias de cólera, a más de siglo y medio de haberse registrado en el país la primera epidemia, ha sido renovado a raíz de su rápida difusión en el continente americano en fecha reciente.<sup>16</sup> Los trabajos de Márquez (1992) y Velasco (1992) arrojan luz acerca de las dos primeras epidemias del cólera que atacaron a la población de la Ciudad de México, utilizando para ello datos provenientes de padrones y registros parroquiales.

En 1833 tuvo lugar, además de la irrupción del cólera, una revuelta para derrocar al presidente Santa Anna y al vicepresidente Gómez Farías: "La epidemia contribuyó a aminorar los combates, pero causó más muertes que la guerra civil" (Hutchinson, 1984:15).<sup>17</sup> El primer caso de cólera en México fue notificado el

<sup>15</sup> Los estudios realizados en un pequeño número de parroquias novohispanas, si bien han confirmado en términos generales las grandes tendencias esbozadas por los estudios macrodemográficos, han permitido revisar la imagen del siglo XVIII como un periodo secular homogéneo. Estos estudios han identificado un importante punto de ruptura a partir de la crisis de 1737, situación que al parecer puso fin al proceso de recuperación iniciado a mediados del siglo XVII (Rabell, 1984; Garavaglia y Grosso, 1991).

<sup>16</sup> Este nuevo brote forma parte de la sexta pandemia del cólera, la cual se inició en el año de 1961. Véase al respecto Rodríguez y Yáñez (s/f).

<sup>17</sup> De hecho, una división bien equipada de milicianos del estado de Zacatecas, que había sido enviada a Querétaro para ayudar a Santa Anna a combatir la rebelión, cayó afectada por el cólera, provocando una gran cantidad de muertes, deserciones y el debilitamiento de la moral de la tropa. El mismo Santa Anna y su ejército fueron diezmados por esta enfermedad. El general escribió en su diario

24 de mayo de 1833 en la ciudad de Tampico y poco más tarde en Campeche.<sup>18</sup> El cólera avanzó por el norte a través de Coahuila y se extendió al occidente y centro de México, mientras que en el sureste penetró a través de los estados de Yucatán y Oaxaca para después llegar al centro del país (Rodríguez y Yáñez, *s/f*).<sup>19</sup> El patrón de difusión que siguió esta epidemia en México parece coincidir en términos generales con las descripciones hechas por John Snow (1981).<sup>20</sup>

Ante el temor de que la epidemia se desatara en la capital del país, una comisión designada por el Cabildo municipal recomendó una serie de medidas sanitarias encaminadas a su prevención (Hutchinson, 1984). Desafortunadamente el cólera se hizo presente en la ciudad dos días antes de que el Cabildo y el vicepresidente Gómez Farías lograran publicar los reglamentos correspondientes (8 de agosto).<sup>21</sup> Por esto, los esfuerzos se concentraron en la atención inmediata de las víctimas del cólera.<sup>22</sup> Desde entonces y por

---

de campaña que la mitad de sus hombres habían muerto por esta razón (Hutchinson, 1984). Para su fortuna, las fuerzas rebeldes también fueron duramente atacadas por la epidemia (Bustamante, 1982).

<sup>18</sup> El cólera alcanzó las costas del continente americano en 1832, entrando por Quebec y Nueva York. Los barcos de emigrantes llevaron la enfermedad a Nueva Orleans de donde se difundió al noreste de México (Pollitzer, 1959; Hutchinson, 1984). Autores como Miguel Bustamante (1982) sostienen que el cólera penetró al sureste de México por la ruta de La Habana (1982:462).

<sup>19</sup> El 24 de junio se reportó en Campeche y poco más tarde en Mérida (Hutchinson et al., 1984:19), el día 27 en Saltillo (Bustamante, 1982:462; Valdespino et al., 1991:8), el 28 en San Luis Potosí, el 14 o 15 de julio en Zacatecas (Hutchinson et al., 1984:20-21), el 24 en Guadalajara (Oliver, 1988:181) y el 23 de agosto en Puebla (Malvido y Cuenya, *s/f*:12). El cólera causó grandes estragos en todas las ciudades que tocó. Así, por ejemplo, en Tampico se registraron alrededor de 1 200 muertes, mientras que en Campeche y Guadalajara sumaron cerca de 5 000 (Hutchinson, 1984).

<sup>20</sup> Snow (1981:43) sostuvo que el cólera "se disemina a través de los caminos de mayor movimiento, nunca tan rápido como lo hacen las personas, sino casi siempre más despacio. Cuando cruza hacia una isla o continente virgen, se le observa primero en los puertos marítimos [...]. Su camino exacto entre un pueblo y otro no siempre puede ser trazado pero nunca ha aparecido en sitios en los que no haya podido ser llevado por el tránsito de personas". Recientemente, los estudios que utilizan modelos de difusión-innovación, han examinado el patrón de diseminación geográfica de las epidemias del cólera para diferentes países y épocas históricas, tratando de identificar si éstas muestran alguna regularidad. Véanse al respecto, Pyle (1969), Kwofie (1976), Stock (1976). Un análisis de los resultados de estos trabajos puede encontrarse en Meade, Florin y Gesler (1988) y King (1984).

<sup>21</sup> De acuerdo con Velasco (1987), una de las medidas adoptadas fue posponer el "grito de Independencia" con el fin de evitar los conglomerados de gente y, por consiguiente, disminuir la probabilidad del contagio.

<sup>22</sup> Haciéndose eco de las observaciones de Carlos María Bustamante, Hutchinson (1984:24) señala que "el general Ignacio Martínez, gobernador del Distrito

varias semanas la ciudad sufrió los embates de la epidemia, dejando como huella de su paso cerca de 6 000 muertes.

El artículo de Pilar Velasco (1992) muestra, de una manera rigurosa y elegante, el impacto devastador del cólera en la capital del país. La autora examina la incidencia de esta epidemia a través del cálculo de indicadores tales como la esperanza de vida y las probabilidades de fallecer, evidenciando las variaciones sufridas en los niveles y patrones de estos indicadores entre 1832 (año anterior a la irrupción de la epidemia) y 1833 (año en que ésta se presentó con toda su fuerza devastadora).<sup>23</sup> Este tipo de procedimientos, aunque ilustrativo, no permite determinar con claridad —como la misma autora lo reconoce— el peso que el cólera tuvo en el nivel de la mortalidad general, ni tampoco saber cual hubiera sido su tendencia de no haberse presentado esta epidemia. Con el fin de incorporar estos aspectos en su análisis, Pilar Velasco procedió a estimar la probabilidad de fallecer por cualquiera de los dos grandes grupos de causas de muerte en 1833 (i.e., “cólera” y “otras causas”), valiéndose para ello de una serie de procedimientos y supuestos más o menos convencionales en este tipo de ejercicios.<sup>24</sup> Como parte de sus hallazgos, la autora encontró que la esperanza de vida de los hombres registraba una ganancia de más de 12 años y la de las mujeres alrededor de 11 años al suprimirse las defunciones producidas por la epidemia. Una evaluación exhaustiva de estos resultados, que escapa a los objetivos del presente trabajo, exigiría evaluar algunos de los problemas que introducen los supuestos teóricos inherentes al uso de ciertos métodos y técnicas del análisis demográfico.

---

Federal, ordenó el 14 de agosto que los cocheros y lacayos de los médicos usaran un listón amarillo en sus sombreros para que el público reconociera de inmediato los coches de los médicos: si una persona pedía ayuda debía otorgársela inmediatamente; si los doctores iban a pie o a caballo deberían usar un listón en su brazo izquierdo. Todos los miembros del clero secular deberían colocar una E blanca (de eclesiástico) en las puertas de sus casas para que la gente pudiera hallarlos fácilmente, también, cualquier casa que albergara a un enfermo de cólera debería mostrar un pedazo de tela blanca sobre la puerta o el balcón”.

<sup>23</sup> Apoyada en este procedimiento, la autora encontró que la esperanza de vida en el año anterior a la epidemia fue de 33.9 para los hombres y 35.8 años para las mujeres, mientras que los niveles alcanzados en 1833 fueron de 17.0 y 15.6 años, respectivamente; es decir, un descenso de 16.9 años entre los varones y de 20.2 años entre las mujeres.

<sup>24</sup> Según las estimaciones de la autora, la esperanza de vida masculina asciende a 26.8 años si se consideran exclusivamente las muertes producidas por cólera, pero si se excluyen y en el cálculo se emplean las producidas por “otras causas” el valor del indicador asciende a 39.1 años. Los resultados obtenidos al utilizar la misma estrategia de cálculo para la población femenina son de 22.4 y 36.4 años, respectivamente.

El trabajo de Lourdes Márquez (1992), que complementa al de Velasco (1992), introduce el enfoque epidemiológico en el análisis de la difusión del cólera en la Ciudad de México. La autora examina, entre otros aspectos, la incidencia de la epidemia de 1833 a través de las tasas de morbilidad y letalidad observadas en los 32 cuarteles menores en los que estaba dividida la capital del país.<sup>25</sup> Según su estimación, las tasas más altas de letalidad se encontraban en las esquinas suroriente y norponiente de la ciudad, mientras que las más bajas se localizaban en la parte centro-poniente. Esta información permite establecer con claridad que los efectos del cólera no se distribuyeron uniformemente entre las diferentes zonas y barrios de la ciudad. Como se sabe, para que el cólera pueda presentarse en forma epidémica es necesario que se reúnan dos condiciones: la primera tiene que ver con el abastecimiento de agua y la segunda con el tratamiento de las heces fecales. Siguiendo esta línea de análisis, Lourdes Márquez logró poner de manifiesto la relación existente entre, por una parte, las condiciones sanitarias y la disponibilidad y formas de abastecimiento de agua en los cuarteles, y por la otra, los niveles de letalidad y mortalidad registrados en esos mismos espacios.<sup>26</sup> Una estrategia de análisis semejante ha sido seguida por Oliver (1982, 1988) para la ciudad de Guadalajara.

### *La nupcialidad*

El análisis de la institución del matrimonio y de los patrones de nupcialidad predominantes en las poblaciones históricas son temas que tradicionalmente han ocupado la atención de sociólogos, historiadores y demógrafos. El matrimonio implica por lo general: a) una transición clave en la vida de hombres y mujeres; b) un cambio en el estatus de los individuos frente a la comunidad, y c) el punto de partida para la formación de una nueva célula dentro del cuerpo social. Asimismo, éste ha sido visualizado como un mecanismo a través del cual se transfieren recursos, se unen intereses familiares y se manifiestan objetivos de grupo o de clase

<sup>25</sup> Estas tasas fueron obtenidas a partir de la información proveniente de los padrones locales y de una serie de listados de los enfermos y muertos anotados en cada uno de los cuarteles, así como de los entierros registrados en las parroquias de la ciudad.

<sup>26</sup> Para alcanzar sus objetivos, Márquez se valió del auxilio de diversas fuentes documentales tales como padrones de "mercedes de aguas públicas y privadas", planos sobre la división de la ciudad en jurisdicciones civiles y parroquiales, planos sobre urbanización, redes de atarjeas, acueductos y cañerías.

(Bohanan, 1986; Bourdieu, 1976; Kocka, 1984; Lavrin, 1991). La institución del matrimonio se conceptualiza también como un instrumento de control social en manos de instituciones como el Estado y la Iglesia (Segalen, 1985; Lavrin, 1991; Castañeda, 1991; Villafuerte, 1991). Por estas y otras muchas razones, los estudiosos coinciden en señalar que el matrimonio constituye una entidad fundamental de la sociedad, y emerge —junto con la familia— como un ámbito privilegiado de la reproducción demográfica y social.

Los especialistas en cuestiones demográficas se abocan, en general, al análisis de los patrones matrimoniales y sus cambios en el tiempo. Para esto se valen de una serie de indicadores tales como la frecuencia de primeras, segundas y ulteriores nupcias, la edad al contraer el primer matrimonio, la prevalencia del celibato definitivo, así como los tipos predominantes de uniones y la estabilidad de las mismas (véanse al respecto, Hajnal, 1965; P. Smith, 1980, 1983; Burch, 1983). Desde un punto de vista estrictamente demográfico, el patrón de nupcialidad cumple una función explicativa de primer orden en el análisis del comportamiento reproductivo de la población (D. Smith, 1990; Burch, 1983; P. Smith, 1983). En regímenes de fecundidad no dirigida, por ejemplo, una mayor edad al contraer matrimonio implica una menor fecundidad marital. Algunos otros autores han enfatizado el papel crucial que juega la nupcialidad como mecanismo autorregulador del crecimiento demográfico en poblaciones donde impera una fecundidad no dirigida y una elevada mortalidad (Ohlin, 1961; Lee, 1971; Wrigley, 1978; Lesthaeghe, 1980; R. Smith, 1981; Bideau, 1983).

El análisis histórico-comparativo ha permitido establecer la existencia de una variedad de patrones matrimoniales claramente diferenciados (P. Smith, 1983:473-485). Este tipo de hallazgos ha servido para indicar la manera como influyen las pautas culturales en la determinación de las prácticas de nupcialidad.<sup>27</sup> De ahí el interés por conocer los principios y normas que rigen el funcionamiento del mercado matrimonial en situaciones histórico-culturales específicas. Pescador (1992b) aborda esta temática en el trabajo que presenta en este volumen especial y nos informa acerca de las reglas específicas que gobernaban la formación de las pare-

<sup>27</sup> John Hajnal (1965), por ejemplo, distinguió la existencia de tres patrones pretransicionales básicos: el conocido patrón de Europa Occidental (i.e., matrimonio tardío y altas tasas de celibato) que contrasta marcadamente con el de las poblaciones no europeas (i.e., matrimonio relativamente precoz y generalizado); entre esos dos extremos se encontraría situado el patrón de Europa Oriental. Autores como Hajnal y Laslett, entre otros, han sostenido que la diferencia entre esos patrones refleja la operación de principios contrastantes de carácter cultural que gobiernan la formación de las familias y los hogares en esos contextos.

jas en la Ciudad de México durante el siglo XVIII. Se basa en los datos procedentes de las licencias matrimoniales del Provisorato Eclesiástico de españoles y castas.

El análisis de Pescador muestra que la edad media al primer matrimonio en la Ciudad de México, a lo largo del siglo XVIII, era de 20.5 años entre las mujeres,<sup>28</sup> sin que al parecer se hayan registrado grandes diferencias según el grupo étnico.<sup>29</sup> La edad reportada por Pescador para la Ciudad de México es semejante a la registrada por McCaa (1991a) para San José de Parral a finales del siglo XVIII y superior a la observada para diferentes épocas en algunos asentamientos novohispanos rurales y eminentemente indígenas como Zacatelco (Morin, 1973), San José de Tula (Lebrun, 1971), San Luis de la Paz (Rabell, 1978), Amatenango (Klein, 1986) y un conjunto de parroquias ubicadas en la parte norte del obispado de Oaxaca (Cook y Borah, 1978). En estos contextos se encontró una edad de ingreso al matrimonio mucho más temprana.

De acuerdo con Juan Javier Pescador, el "mercado matrimonial" o "feria nupcial"<sup>30</sup> de la Ciudad de México estaba caracterizado por la existencia de un marcado desequilibrio entre sexos en edades reproductivas, hecho que era propiciado por la abundante inmigración de mujeres jóvenes a la capital del país. Tal desbalance entre sexos generó una demanda insatisfecha de varones y un desequilibrio permanente en el mercado nupcial que impulsó a las mujeres "ciertas restricciones, entre ellas la de imposibilitar definitivamente la práctica universal del matrimonio" (Pescador, 1992b). El autor plantea a manera de hipótesis que este desequilibrio pudo contribuir a impulsar el crecimiento de un mercado ne-

<sup>28</sup> Sin embargo, cabe observar que un estudio realizado por Silvia Arrom (1988) con datos censales de 1811 muestra una edad de ingreso al primer matrimonio un poco mayor (22.7 años). La diferencia entre la estimación de Arrom y la de Pescador podría atribuirse, entre otros factores, al método y tipo de información utilizada en cada caso, así como al periodo de referencia de las estimaciones.

<sup>29</sup> En los datos presentados en la nota 6 del trabajo de Pescador se observa, en general, cierta estabilidad en la edad al contraer el primer matrimonio entre las mujeres pertenecientes a tres diferentes grupos étnicos y cohortes matrimoniales del siglo XVIII.

<sup>30</sup> Pescador (1992b) utiliza indistintamente en su texto los términos de "mercado" y "feria" matrimonial. Sin embargo, cabe aclarar que Robert McCaa (1991a, 1991b) en trabajos recientes ha propuesto explícitamente sustituir la metáfora del "mercado matrimonial" por la de "feria nupcial". En sus propias palabras, "la metáfora del mercado matrimonial no es apropiada. Mercado supone la existencia de reglas y precios fijos, que no cambien según las características individuales de los compradores o vendedores. Yo propongo feria en vez de mercado, no sólo por ser una palabra cotidiana en México, sino para captar los sentidos de lo subjetivo, individual y fluido del regateo entre hombre y mujer, sean solteros o viudos. Mercado es masculino. Feria hace hincapié en la dimensión femenina" (1991b:300).

gro matrimonial, reflejado, entre otros aspectos, en las elevadas tasas de ilegitimidad y en la difusión de prácticas como el amancebamiento y el concubinato. Cabe aclarar, como lo hace el propio Pescador, que el amasiato y el matrimonio no eran al parecer “enemigos irreconciliables”. De hecho, es probable que “muchas de las uniones consensuales devinieran con el tiempo en matrimonios santificados”.<sup>31</sup>

La “feria nupcial” de la Ciudad de México durante el siglo XVIII estuvo regida, según el autor, por una serie de reglas dictadas al nivel de pequeños circuitos parroquiales y familiares, reflejando de esta forma el carácter corporativo de la institución matrimonial. El autor identifica algunas de estas reglas y trata de determinar —al amparo de la información disponible— la distancia existente entre normas y comportamientos en cada uno de los distintos grupos étnicos. Estas reglas han sido formuladas de la siguiente manera: i) los hombres son predominantemente mayores que sus esposas; ii) los cónyuges pertenecen mayoritariamente al mismo grupo étnico (endogamia racial), y iii) hombres y mujeres se casan preferentemente con gente de la misma parroquia (endogamia espacial).<sup>32</sup> Entre las muchas conclusiones que el autor deriva de su análisis, consideramos oportuno reproducir las siguientes:

El comportamiento nupcial del grupo español (criollos y peninsulares) constituye el centro del modelo, donde todas las restricciones de homogamia racial, diferencia de edades, endogamia parroquial y fuerte rechazo a los demás grupos se cumplen prácticamente al pie de la letra.

Este sistema de monopolios se difunde del grupo español al mestizo y al de las castas como las ondas en un estanque de agua.

Sin embargo, ninguno de estos grupos es capaz de reproducir fielmente el modelo español. Los castizos y mestizos hacen más por adoptar estos patrones que las castas en lo que se refiere a la endogamia racial, no así en lo que se refiere a la diferencia de edades (Pescador, 1992b).

Pescador advierte que durante el siglo XVIII, el relajamiento de las reglas de carácter endogámico, en la Ciudad de México, se produjo principalmente entre mestizos y mulatos, lo cual estable-

<sup>31</sup> Según Pescador (1992b), esta hipótesis parece encontrar sustento en los propios expedientes matrimoniales, en los que en algunos casos se indica “la acotación al margen de amancebados o incontinentes”.

<sup>32</sup> Pescador reconoce la existencia de una cuarta regla, la de la endogamia socioeconómica y gremial, la que, sin embargo, no puede explorar con los datos disponibles.



ció claros límites al proceso de mestizaje racial en ese contexto.<sup>33</sup> Se trata, sin duda, de un trabajo muy sugerente y rico en hallazgos. Sin embargo, considero que algunas de las hipótesis propuestas por el autor requerirán de un tratamiento estadístico más elaborado en trabajos futuros. La vía propuesta por McCaa (1991a), a través de la utilización de modelos log-lineales, es una alternativa razonable.

### La casa, la unidad doméstica y la familia

En esta sección se describen y comentan algunos de los hallazgos de los trabajos que componen este volumen en relación con los siguientes temas: a) el espacio de la "casa"; b) el tamaño del hogar; c) la estructura familiar, y d) la jefatura de mujeres en los hogares. Únicamente Francisco García González (1992) hace referencia al primer tema; el segundo y el cuarto son abordados por él mismo y por Deborah Kanter (1992), mientras que Agustín Grajales y José Luis Aranda (1992) sólo tocan el segundo. Finalmente, Kanter (1992) se centra en el tema de la estructura y composición familiar para explorar aspectos relativos a la organización de la unidad doméstica en un contexto de cambio social impulsado por la inmigración de españoles a la zona de Tenango del Valle.

#### *La casa*

García (1992) nos recuerda que los términos "casa", "unidad doméstica" y "familia" son ante todo categorías y conceptos culturales que adquieren distintas connotaciones y significados según la época y el contexto social tratado. El término "casa" ha adoptado históricamente una amplia variedad de acepciones (Perrot, 1990:9-25). Una de ellas se refiere al espacio habitable o marco material de la vida familiar. Como tal, la "casa" ha tenido en cada contexto socio-cultural una historia rica y compleja. La "casa" ha sufrido transformaciones en su forma, estructura y funciones a través del tiempo, aunque paso a paso ha ido dejando huella de su historia y de quienes la habitaron (Ariès, 1990).<sup>34</sup>

<sup>33</sup> Una conclusión semejante ha sido reportada por Robert McCaa (1991) respecto al funcionamiento de la "feria nupcial" en San José del Parral a fines del siglo XVIII y principios del XIX y por Carmagnani (1972) en Charcas y San Luis Potosí durante los siglos XVII y parte del XVIII.

<sup>34</sup> Según Kant (citado por Perrot, 1990:10), la casa "encierra entre sus muros

En relación con este punto conviene observar que la cultura, de acuerdo con la semiótica, puede ser definida como "un sistema de comunicación que consiste de un conjunto de mensajes transmitidos por y para los miembros de una sociedad a través del uso de ciertos códigos" (Zerubavel, 1987:343). El lenguaje es claramente el código semiótico prototípico, aunque desde De Saussure ha sido considerado como sólo uno de los muchos códigos existentes. Influidos por la semiótica, un número considerable de antropólogos, historiadores y sociólogos ha explorado la forma en la cual los varios sistemas de significación no lingüísticos operan o funcionan como códigos semióticos. Tal es el caso de los gestos, los movimientos del cuerpo, la ropa, el lenguaje del tiempo y el propio espacio de la "casa" (Birdwhistell, 1970; Bourdieu, 1973; Sahlins, 1976; Barthes, 1983; Zerubavel, 1987). Pierre Bourdieu (1973), por ejemplo, revela algunos de los secretos de la cultura argelina mediante el análisis del espacio de la "casa", su distribución funcional y la de los objetos en su interior, demostrando de esta forma cómo los individuos y las familias son capaces de manipular este espacio y de utilizarlo como código virtual para transmitir importantes mensajes sociales. Por eso, desde el campo de la historia social, Perrot nos dice (1990:10) que "el orden de una alcoba va a descubrirnos el de una vida".

Aunque todavía preliminares, los hallazgos de García (1992), en torno a la ciudad de Zacatecas, confirman lo trascendente que es examinar la conformación del espacio de la "casa" y los cambios que ha observado con el tiempo. En otros contextos culturales y sociales, este tipo de análisis ha contribuido a arrojar luz acerca de las formas en las cuales las características espacio-funcionales de la "casa" inciden en aspectos de la vida familiar tales como la interacción entre sus miembros (Smith, 1971), el desempeño de ciertos papeles (Flaherty, 1972) y la "visibilidad" del comportamiento individual y familiar respecto al escrutinio público (Laslett, 1973; Demos, 1970).

### El tamaño del hogar

El estudio sociodemográfico de las familias y los hogares se convirtió en una importante área de investigación a partir de la década de los sesenta, debido en parte al ímpetu proporcionado por los trabajos pioneros de Peter Laslett y del Grupo de Cambridge para

---

todo lo que la humanidad ha ido acumulando pacientemente por los siglos de los siglos".

la Historia de la Población y la Estructura Social.<sup>35</sup> Los trabajos de este grupo ejercieron una poderosa influencia en los estudios histórico-comparativos sobre hogares y familias realizados tanto en Europa Occidental como en Estados Unidos. Sus conceptos y metodología fueron y continúan siendo empleados por numerosos investigadores para estudiar el tamaño del hogar y la estructura familiar en diferentes contextos culturales y en una amplia variedad de situaciones espacio-temporales (Kertzer, 1985; Lee, 1982).<sup>36</sup> En México y América Latina, algunos investigadores interesados en el campo de la familia emprendieron el camino trazado por Laslett. Para realizar esta empresa muchos de ellos tuvieron que desarrollar un importante esfuerzo teórico-metodológico con el fin de adaptar las categorías y sistemas de clasificación del historiador inglés a las circunstancias de lugar, tiempo y cultura.<sup>37</sup>

El tamaño promedio de la unidad doméstica, de acuerdo con Laslett (1969:199), es importante para los científicos sociales desde varios puntos de vista. Para el demógrafo, y especialmente para quien practica la demografía histórica, resulta útil como un multiplicador, lo cual hace posible el cálculo de la población total cuando sólo se dispone del número de familias o de hogares. Kanter (1992) y Vargas (1992), por ejemplo, recurren a este procedimiento para estimar algunos totales de población.

Más allá de su uso práctico como multiplicador, el tamaño promedio de los hogares ha sido utilizado también como un indicador preliminar de la complejidad de los arreglos familiares. En algunos de sus escritos iniciales, Laslett (1969:199-200; 1972:125-

<sup>35</sup> Desde entonces, Laslett y su grupo han intentado demostrar que el estudio histórico-comparativo del tamaño y estructura de los hogares puede constituir una rica fuente de inferencias acerca de la estructura social y de sus transformaciones en el tiempo, sosteniendo que algunas de las más importantes dimensiones de esta estructura (i.e., los sistemas de estratificación y diferenciación social, los patrones de autoridad, las formas de producción y distribución de bienes y servicios, etc.), se manifiestan en el propio comportamiento familiar. Por esa razón, Tallman (1986:256) sostiene que "el estudio de la familia es inseparable del estudio de la estructura y el cambio social".

<sup>36</sup> Sin embargo, cabe hacer notar que varios autores han objetado la validez del análisis histórico-comparativo realizado por Laslett y sus seguidores, argumentan que sus categorías y definiciones operativas son tan estrechas que —a manera de camisa de fuerza— imponen un modelo de "hogar" o de "familia" —en este caso el inglés— a culturas en las que tales estructuras conceptuales son inapropiadas.

<sup>37</sup> No hay duda de que esta tradición ha arrojado valiosos frutos. Esto resulta evidente al revisar algunos de los trabajos que agrupa tanto este volumen como el libro publicado recientemente por El Colegio de México sobre familias novohispanas. Esta última publicación fue coordinada por Pilar Gonzalbo (1991) y recopila las ponencias presentadas en el Coloquio "Familias Novohispanas. Siglos XVI a XIX", mismo que se celebró en el mes de octubre de 1989.

126) planteó que cuando el tamaño medio del hogar era grande había bases suficientes para suponer una elevada prevalencia de la familia extendida en la sociedad y, en contraste, cuando era pequeño se podía asumir la prominencia de la familia nuclear. A primera vista, el tamaño promedio del hogar aparece entonces como un índice útil y sencillo de la estructura familiar. Ésta es, en cierta forma, la visión que está implícitamente presente en algunos párrafos del trabajo de García (1992), así como en el de Grajales y Aranda (1992). No obstante, cabe aclarar que la complejidad de la estructura familiar está definida por el número de posiciones en la relación de parentesco que contiene un grupo doméstico y no por el número de sus miembros. Cualquier posición puede tener, en un momento dado, más de un "ocupante", pero no por eso deja de representar una sola posición (Hajnal, 1982; Lee, 1982). Si bien en ciertos contextos espacio-temporales, el tamaño y la estructura pueden estar correlacionados, en otros puede no ocurrir así (Lee, 1982). El propio Laslett (1972:54) reconoció posteriormente que el tamaño promedio del hogar no era un indicador muy confiable para aproximarse a la complejidad de la estructura de la unidad doméstica.<sup>38</sup>

Diversas investigaciones aportan información acerca del tamaño medio de los hogares en el contexto latinoamericano, observando algunas importantes variaciones regionales, sociales y étnicas. Uno de los hallazgos más comunes de los estudios realizados en una amplia variedad de asentamientos tanto urbanos como rurales de América Latina, durante los siglos XVIII y XIX, es aquel que señala que la dimensión promedio de las unidades domésticas era relativamente pequeña, variando entre 4 y 6 miembros (Kuznesof y Oppenheimer, 1985).<sup>39</sup> Generalmente los hogares más

<sup>38</sup> Un numeroso grupo de investigadores ha formulado importantes interrogantes acerca del valor y significado de este indicador en los estudios histórico-comparativos. Se ha sostenido, por ejemplo, que esta medida —calculada generalmente para un punto en el tiempo es prácticamente inservible como indicador de la estructura y procesos familiares. Se ha objetado también la práctica común de no controlar en el análisis algunas fuentes posibles de variación. La edad del jefe de la unidad doméstica —una variable clave en este sentido— raras veces ha sido considerada (al respecto, véanse Berkner, 1975; Vinovskis, 1977; Flandrin, 1979; Lee, 1982; Kertzer y Schiaffino, 1983; Kertzer, 1985; Vinovskis, 1988; Anderson, 1988). Los estudios incluidos en este volumen no están exentos de algunas de estas críticas.

<sup>39</sup> En términos generales, este hallazgo es concordante con los estudios realizados por Laslett y su grupo en Europa Occidental. Al respecto, conviene recordar que Burch (1970) demostró que el tamaño promedio de los miembros del hogar bajo todos los sistemas de familia (nuclear, extendida, múltiple, etcétera) está positivamente correlacionado con la fecundidad, la esperanza de vida y la edad promedio al matrimonio.

prósperos o los mejor situados en la estructura social tenían un tamaño mayor (Johnson, 1978; Ramos, 1978, 1979; Kuznesof, 1980; Kuznesof y Oppenheimer, 1985).

Con base en el análisis de los datos provenientes de censos y enumeraciones realizadas entre 1760 y 1840, Cook y Borah (1977, vol. I:195) intentaron demostrar que el tamaño promedio de las unidades domésticas era más elevado, en términos generales, “en el norte de México y en los grandes pueblos que en el sur y en las zonas rurales”. Los mismos autores (1977, vol. I:188) reportaron —con datos del censo de 1777— tamaños promedio de 4.5, 5.1 y 6.4 personas por unidad doméstica para un conjunto de parroquias adscritas a los obispados de Puebla, Oaxaca y Durango, respectivamente.<sup>40</sup> Algunos trabajos recientes referidos a poblados localizados en la Intendencia de Puebla registran, con datos del censo de 1792, cifras similares a la indicada por Cook y Borah para la misma región. Grajales y Aranda (1992), por ejemplo, indican que la dimensión promedio de las unidades domésticas en la ciudad de Tehuacán (Puebla) era de 4 miembros por hogar, mientras que en la Villa de Atlixco (Puebla) y en el barrio de Analco de la ciudad de los Ángeles, capital de la Intendencia, el tamaño medio era de 4.0 y 3.7 personas, respectivamente (Grajales, 1991:329). Por su parte, García (1992) reporta una cifra semejante (4.2) para el cuartel número 8 de la ciudad de Zacatecas en 1827.<sup>41</sup>

Diversos estudios realizados en México y América Latina encontraron también que el tamaño del hogar tendía a variar de acuerdo con el origen étnico o el estatus ocupacional del jefe. El estudio antes citado de Cook y Borah (1977, vol. I:195) indicó que el tamaño promedio del hogar era generalmente mayor “entre la gente de razón<sup>42</sup> y las poblaciones mezcladas<sup>43</sup> que entre los indios”.<sup>44</sup> De manera similar, estudios recientes y centrados en asentamientos mexicanos tan diversos como Guadalajara (Anderson, 1988:222-226), Atlixco (Grajales, 1991:331) y el pequeño po-

<sup>40</sup> Estas cifras corresponden a los padrones que, de acuerdo con Cook y Borah (1977:144), distinguen a las “casas”, más que a las familias (patrón tipo III).

<sup>41</sup> En contraste, en la ciudad de Guadalajara se observó un promedio de 5.3 miembros por unidad doméstica para 1821 (Anderson, 1988:224).

<sup>42</sup> De acuerdo con Cook y Borah (1977, vol. I), el término “gente de razón” abarcaba generalmente a los europeos, criollos y mestizos.

<sup>43</sup> En la terminología de Cook y Borah (1977), la “población mezclada” comprende tanto la “gente de razón” como los pardos, mulatos y negros.

<sup>44</sup> Cook y Borah (1977:195) sostienen que “estas diferencias persisten, aun después de hacerse las correcciones necesarias por los métodos divergentes utilizados para registrar la organización familiar”.

blado de Tenango del Valle (Kanter, 1992) identifican un patrón semejante. Finalmente, se encontró —en estos mismos asentamientos y en ciudades como México en 1753 (Valdés, 1978:127-129) y Zacatecas en 1827 (García, 1992)— que los hogares tendían a ser más grandes mientras más alto fuese el estatus ocupacional o social de sus jefes.<sup>45</sup> Tal y como lo demuestra Kanter (1992) en su trabajo sobre el pequeño poblado de Tenango del Valle, los valores de este indicador y sus correspondientes cambios en el tiempo sólo adquieren valor y significado cuando se les examina a la luz de los procesos de cambio socioeconómico y demográfico propios de cada región y comunidad.

#### *La estructura familiar*

Para estudiar la estructura familiar, Eugene Hammel y Peter Laslett (1974) propusieron una tipología compuesta por un total de 18 subdivisiones agrupadas en las siguientes cinco categorías básicas: i) hogares con núcleo conyugal simple; ii) hogares extendidos que admiten, además del núcleo conyugal simple, a uno o más miembros (emparentados o no), siempre y cuando estos últimos no formen un núcleo conyugal adicional; iii) hogares con núcleos conyugales múltiples; iv) hogares “aislados” o de personas solitarias, y v) hogares integrados por más de una persona pero que no forman un núcleo conyugal entre sí.

Un hallazgo crucial derivado de las investigaciones iniciales de Laslett y sus seguidores, y que en cierta forma motivó el replanteamiento de algunas teorías funcionalistas sobre la evolución de la familia occidental, consistió en que la estructura nuclear —como forma familiar predominante— al parecer surgió en algunos países europeos antes de que se iniciara el proceso de industrialización, arguyendo —por tanto— que no era verdad que este proceso destruyera a la familia extendida (puesto que en realidad nunca había florecido en la región) ni tampoco que éste hubiese dado origen a la familia de núcleo simple.<sup>46</sup> Aún más, se argumentó que la rápida urbanización asociada al impulso de la industrialización temprana pudo haber producido inicialmente un incremento en la

<sup>45</sup> Estos hallazgos son concordantes con los de investigaciones relativas a Europa Occidental (Parish and Schwartz, 1972; Berkner and Shaffer, 1977).

<sup>46</sup> Dicha hipótesis había sido originalmente formulada en la década de los cincuenta y principios de los sesenta por Arensberg (1955) y Greenfield (1961) y la evidencia inicial aportada por Laslett parecía apoyar esa posición.

frecuencia de los hogares extendidos y múltiples (Laslett, 1983, 1977; Wrigley, 1977).

De esta manera, Laslett y sus seguidores concluyeron que la persistencia y difusión de la estructura nuclear, junto con el modelo de matrimonio europeo (Hajnal, 1965), constituían los rasgos esenciales que caracterizaban el sistema familiar occidental (Laslett, 1977).<sup>47</sup> Al amparo de estas hipótesis, un numeroso grupo de investigadores se propuso explorar el tamaño y la estructura de los hogares en distintos contextos preindustriales, tratando de examinar si las distribuciones encontradas se ajustaban o no al modelo propuesto por Laslett. A medida que los investigadores reportaron sus hallazgos, empezó a surgir una imagen de gran variabilidad interregional.<sup>48</sup> Esta situación ha llevado a plantear a algunos autores (M. Anderson, 1988; Kertzer y Hogan 1986; Kertzer, 1985; Kertzer y Schiaffino, 1983; Hajnal, 1982) que las reglas que regían la formación de los hogares en la Europa preindustrial fueron muy diferentes de región a región —y aun al interior de un mismo país— y que los cambios ocurridos en la estructura, composición y vida familiar en respuesta a las grandes transformaciones socioeconómicas fueron más complejos de lo que sugieren algunas teorías funcionalistas o la propia versión “revisionista” formulada en las décadas de los sesenta y setenta por Laslett y sus seguidores.

En México y América Latina las investigaciones también han encontrado esta compleja imagen de diversidad en los siglos XVIII y XIX. En el cuadro 1 se presenta la distribución de los hogares según el tipo de estructura familiar en tres distintos asentamientos mexicanos de los siglos XVIII y XIX [i.e., Guadalajara, 1821 (An-

<sup>47</sup> La elevada prevalencia de la estructura nuclear refleja, según Laslett, la operación de un conjunto de reglas sociales de formación de los hogares, mismas que están profundamente enraizadas en la cultura y apoyadas por una ideología socialmente compartida. Sin embargo, Marion Levy (1965) había sostenido años antes que la prominencia de los hogares con núcleo conyugal simple podía ser explicada por la elevada mortalidad prevaleciente en el contexto preindustrial. De acuerdo con Levy, una baja esperanza de vida al nacer limita la probabilidad de que ocurra una superposición entre miembros de dos o tres generaciones sucesivas por largos periodos de tiempo, condición indispensable para que pueda observarse, por ejemplo, una elevada frecuencia de pautas verticales en los arreglos familiares. En respuesta, Laslett planteó que aun en sociedades con parámetros demográficos similares era posible encontrar una considerable variación en la prevalencia de hogares multigeneracionales.

<sup>48</sup> Los estudios realizados en un número considerable de comunidades localizadas en las zonas de Francia, Italia, Alemania, Hungría y Austria, por sólo nombrar algunos cuantos países, mostraron que un elevado porcentaje de unidades domésticas pertenecían al tipo complejo (i.e., extendidas y múltiples).

CUADRO 1  
Estructura familiar en distintos contextos históricos y contemporáneos (porcentajes horizontales)

Contextos	Hogares unipersonales	Hogares sin núcleo conyugal	Hogares sin núcleo simple	Hogares extensos	Hogares con núcleos múltiples
Tenango, 1770 <sup>a</sup>	1.2	1.9	48.3	8.1	40.5
Gente de razón	0.7	0.7	63.7	9.1	25.8
Indios, cabecera	1.5	0.9	68.0	1.5	28.1
Indios, visitas	8.0	4.0	66.0	15.0	7.0
Atlixco, 1792 <sup>b</sup>	6.1	8.9	55.0	14.9	15.1
Guadalajara, 1821 <sup>c</sup>	8.8	14.4	49.3	18.6	8.9
Don*	4.8	6.3	57.7	13.2	18.0
No don					
Bélgica					
Lisswege, 1739 <sup>d</sup>	1.9	1.3	85.3	10.3	1.3
Francia					
Longuenesse, 1778 <sup>e</sup>	1.0	1.0	76.0	19.0	3.0
Alemania					
Loffingen, 1687 <sup>d</sup>	0.8	0.8	82.4	4.8	4.8
*Grossenmeer, 1795 <sup>e</sup>	3.6	2.4	72.4	15.8	6.0



Polonia								
Lesnica, 1720 <sup>d</sup>	1.0	1.0	92.3	5.5	0.3			
Hungría								
Sziget, 1551 <sup>d</sup>	11.0	2.3	80.7	4.4	1.6			
Latvia								
Daudzewas, 1797 <sup>d</sup>	0.0	0.0	24.5	11.3	64.1			
Rusia								
Mishino, 1814 <sup>d</sup>	0.8	0.0	7.0	11.7	72.6			
Colombia, 1976 <sup>e</sup>	5.0	1.0	64.0	27.0	3.0			
Costa Rica, 1976 <sup>e</sup>	4.0	0.9	67.0	24.0	4.0			
Rep. Dom., 1976 <sup>e</sup>	8.0	0.9	56.0	34.0	2.0			
México, 1976 <sup>e</sup>	4.0	0.6	71.0	19.0	6.0			
Panamá, 1976 <sup>e</sup>	9.0	1.0	59.0	28.0	4.0			
Perú, 1976 <sup>e</sup>	7.0	0.5	62.0	26.0	6.0			

<sup>a</sup> Kanter (1992); <sup>b</sup> Grajales (1991); <sup>c</sup> Anderson (1988); <sup>d</sup> Laslett (1977); <sup>e</sup> De Vos (1987).

\* Título honorario utilizado como indicación de prestigio y estatus social.

derson, 1985), Atlixco, 1792 (Grajales, 1991) y Tenango del Valle, 1770 (Kanter, 1992)]. En el mismo cuadro se incluyen como referencia las distribuciones observadas en una variedad de contextos históricos y contemporáneos de Europa y América Latina.

Se advierte que en la Villa de Atlixco (Puebla) los hogares eran relativamente pequeños y se agrupaban mayoritariamente alrededor de núcleos conyugales simples. Dos terceras partes de las unidades domésticas sólo admitían una pareja (con o sin hijos) o bien un núcleo monoparental. Los hogares complejos (extendidos y múltiples) comprendían 22%, mientras que los hogares sin estructura familiar y aislados sumaban 12%. Generalmente, los grupos sociorraciales más privilegiados (europeos y criollos) preferían estructuras más complejas, mientras que los mestizos y pardos mantenían estructuras predominantemente simples. Según Grajales (1991:341), “éste es un fenómeno que destaca a lo largo de toda la Nueva España y que rebate el mito de que en la antigüedad los hogares eran extensos y con estructuras múltiples y complejas”.

Sin embargo, los datos disponibles acerca de la estructura familiar en Tenango del Valle (Kanter, 1992) no parecen ser tan concluyentes. En este poblado, entre 30 y 35% de los hogares encabezados por indígenas (visitas y cabecera de Tenango, respectivamente) eran complejos, mientras que el porcentaje se elevaba a casi el 50% en los hogares jefaturados por “gente de razón”. Estas proporciones son sumamente elevadas para contextos en los cuales predominaba una elevada mortalidad (véase nota 47). Además, no debe olvidarse que a pesar de que las formas familiares complejas puedan representar proporciones relativamente pequeñas de los hogares en cualquier punto en el tiempo, cabe la posibilidad de que proporciones mayores adopten esta modalidad en algún momento de su ciclo de desarrollo. Como señala Berkner (1972: 405):

Las familias evolucionan a través de ciclos de desarrollo así como lo hacen los individuos que las integran a través de sus ciclos de vida. Un censo levantado en cualquier punto en el tiempo da como resultado una visión estática de los hogares, que es utilizada por historiadores y sociólogos para ordenarlos y clasificarlos en tipos. Podemos contar el número de familias extendidas y de nucleares. Pero antes que ser tipos pueden ser simplemente fases en el ciclo de desarrollo de la organización familiar. Puede haber una serie normal de etapas que aparecen raramente en la población porque sólo duran un corto periodo de tiempo en el ciclo familiar o en algunos casos no aparecen.

Un aspecto adicional que debe ser considerado respecto a la prevalencia de los varios arreglos familiares en las sociedades no-

vohispanas y decimonónicas es el hecho de que existen formas diferentes de ponderar su importancia. El propio Berkner (1976) enfatizó este punto, y se refirió a él como "aritmética de los hogares" (véase también King y Preston, 1990). Con el fin de ilustrar la importancia de este argumento, Rodney Anderson (1985) mostró que en Guadalajara la mayoría de las unidades domésticas en 1821 era nuclear —55%. No obstante, menos de la mitad de los habitantes de la ciudad —46%— vivía en ese tipo de hogares.

#### *Hogares encabezados por mujeres*

En la última década se ha producido un notable incremento de las investigaciones dirigidas a examinar la experiencia histórica de las mujeres en la Nueva España (Giraud, 1992). El interés está vinculado con el auge de la historia social y el énfasis asignado al estudio de las actitudes, motivaciones, acciones y eventos cotidianos de hombres y mujeres comunes, tanto en su papel de individuos y miembros de familia como en su relación con otras instituciones sociales (Lavrin, 1985). De esta manera, las investigaciones en este campo contribuyen a romper con la imagen estereotipada de las mujeres en la historia colonial, y en este proceso han estimulado esfuerzos de carácter reinterpretativo sobre el papel desempeñado por ellas en la sociedad novohispana.

En este marco, un fenómeno que ha atraído la atención de historiadores y demógrafos, y que sin duda exigirá esfuerzos futuros de investigación sistemática, es el elevado porcentaje de unidades domésticas encabezadas por mujeres. Al parecer, éste es un fenómeno característico de finales del siglo XVIII y del XIX, de muchas ciudades de la Nueva España al par que de otros dominios coloniales en América Latina (Waldron, 1977; Ramos, 1978; Kusnesof y Oppenheimer, 1985; Kusnesof, 1988; Arrom, 1988; Anderson, 1985). Las mujeres asumían generalmente la responsabilidad del sustento cotidiano en los hogares que encabezaban y su posición de jefa era reconocida como tal por los miembros del hogar.<sup>49</sup>

La importancia de este fenómeno ha conducido a algunos autores a la formulación de algunas preguntas: ¿Acaso este hecho

<sup>49</sup> De acuerdo con Anderson (1988:237-238), en la realidad social preindustrial "la distinción entre el jefe y los miembros del hogar era clara y significativa". En Guadalajara, por ejemplo, "los enumeradores reconocían la importancia de esa distinción", lo que se manifiesta por los esfuerzos que desplegaban para identificar al jefe. "Esto era así incluso cuando [...] la mujer era la jefa."

está indicando un mayor grado de independencia y autonomía femenina de lo que previamente se creía? ¿O es simplemente otra carga que las mujeres se veían obligadas a soportar? ¿Es la elevada proporción con jefas mujeres una manifestación de que la unidad doméstica estaba determinada más por la organización productiva que por las necesidades de consumo, reproducción y afecto?

Algunos estudios recientes confirman la importancia que adquirió este fenómeno en varias ciudades latinoamericanas durante la época antes señalada. Kuznesof y Oppenheimer (1985:224) indican —con base en la revisión de la bibliografía disponible— que la proporción de jefas mujeres en estos asentamientos varió entre 25 y 45%.<sup>50</sup> La propia Kuznesof (1988:9-11) plantea que la elevada prevalencia de este fenómeno estaba relacionada con los cambios que trajo consigo la nueva inserción de la región en la división internacional del trabajo capitalista y con el desarrollo protoindustrial basado en la industria doméstica.

En algunas ciudades mexicanas de finales del siglo XVIII y del XIX se registraron elevados porcentajes de unidades domésticas encabezadas por mujeres. Así, por ejemplo, se ha observado que 32% de los hogares de la Ciudad de México en 1811 tenían a una mujer como jefa de hogar (Arrom, 1978). En la ciudad de Antequera (Oaxaca), poblado en el que “el proceso de mestizaje era sumamente intenso”, la proporción de jefas representaba 39% de las unidades domésticas en 1777 (Rabell, 1991:275). Este mismo patrón ha sido reportado en uno de los trabajos incluidos en este volumen: García González (1992:27), quien examina el caso de la ciudad de Zacatecas en 1827, encontró que aproximadamente 34% de los hogares situados en el cuartel número 8 tenían al frente a una mujer. Asimismo, Anderson (1988:238) reportó que la cuarta parte de las unidades domésticas de Guadalajara estaban en esa misma situación. Cabe destacar que los estudios que abordan esta temática generalmente están referidos a áreas urbanas. Una de las pocas excepciones es el caso de Atlixco (Puebla), ejemplo de una pequeña villa situada a mitad del camino entre el mundo rural y el urbano. En este poblado 25% de los hogares en 1792 estaban encabezados por mujeres (Grajales, 1991:356).

Varios autores han ofrecido algunas explicaciones de carácter demográfico a este fenómeno. Se ha argumentado, por ejemplo, que la composición de la población por edad, sexo, estado civil y grupo sociorracial —y por tanto el impacto que sobre ella ejercían

<sup>50</sup> Es importante señalar, a manera de referencia, que no hay indicaciones de que este fenómeno haya adquirido semejante proporción en Europa Occidental y en Estados Unidos (Kuznesof y Oppenheimer, 1985; Laslett, 1972).

principalmente los patrones de mortalidad y migración— contribuyen a dar cuenta de la elevada presencia de hogares con jefas mujeres en algunas ciudades hispanoamericanas.

Aunque se especula mucho acerca de la “sospechosa” abundancia de viudas en los asentamientos novohispanos (Malvido, 1983),<sup>51</sup> es innegable la elevada frecuencia de las disoluciones provocadas por la muerte de los cónyuges, la que comúnmente sobrevinía a edades relativamente tempranas. La esperanza de vida diferencial por sexo —que generalmente es menor para los varones—, la diferencia de edades entre hombres y mujeres al momento de contraer matrimonio —que era superior para el sexo masculino—, y la existencia de un mercado matrimonial menos estrecho para los hombres —que favorecía por tanto la mayor frecuencia de los integrantes de este sexo a contraer segundas nupcias—, eran algunas de las condiciones que concurrían para determinar la existencia de una proporción elevada de viudas, generalmente muy superior a la de viudos (McCaa, 1991).

La muerte del cónyuge dejaba a la mujer y a los integrantes de la familia sumidos casi siempre en un estado económico crítico. Esta situación obligaba a muchas mujeres a hacerse cargo del hogar.<sup>52</sup> Así, por ejemplo, en la ciudad de Antequera (Oaxaca) las viudas representaban para 1777, 61% de los hogares con jefas mujeres (Rabell, 1991:cuadro 2), mientras que en Atlixco para 1792 (Grajales, 1991:330) y en Guadalajara para 1821 (Anderson, 1985:88) significaban 80 y 75% de las unidades con esa característica, respectivamente.<sup>53</sup>

Deborah Kanter (1992) —en el trabajo que presenta en esta ocasión— sostiene que la elevada proporción de hogares encabezados por mujeres, principalmente viudas, no era privativo de las ciudades novohispanas.<sup>54</sup> También en las zonas rurales predominantemente indígenas, como es el caso de Tenango del Valle durante el siglo XVIII, es posible encontrar este fenómeno. En ese poblado, 21.9% de los hogares españoles en 1770 estaban encabezados por viudas, mientras que en los hogares indígenas así ocurría en 18.3% de los casos. Estos porcentajes no son tan diferentes

<sup>51</sup> Según Malvido (1983:97), “toda mujer en situación ilegal podía legítimamente autodenominarse ‘viuda’”. McCaa (1991) demuestra, sin embargo, que el número de viudas en la Nueva España bien puede explicarse por razones demográficas.

<sup>52</sup> Grajales (1991:335) advierte que en Atlixco “el arribo de una mujer al mando de hogar es por la pérdida del marido, sea por muerte o por abandono”.

<sup>53</sup> En Tenango del Valle, 75% de las mujeres que encabezaban un hogar eran viudas (Kanter, 1992).

<sup>54</sup> Un hallazgo similar ha sido reportado por Becerra (1990) en una parroquia de los Altos de Jalisco.

a los observados en Antequera (Oaxaca), ciudad en la que 25 y 14% del total de hogares españoles e indígenas, respectivamente, eran jefaturados por viudas (Rabell, 1991:cuadro 2). Varios autores manifiestan que la viudez en la Nueva España estaba fuertemente asociada a la pobreza.<sup>55</sup> El análisis de Kanter pone en evidencia —al igual que lo han hecho Anderson (1985), Arrom (1988) y McCaa (1991)— la vulnerabilidad económica y social de las viudas, quienes abrumadas por sus responsabilidades, y en un medio ambiente hostil y de desconfianza hacia su condición, se vieron obligadas a luchar por conservar sus tierras (u otros bienes) e incluso tuvieron que recurrir a los juzgados de la Colonia para defender sus derechos.

Otra explicación de carácter demográfico que es utilizada con frecuencia para dar cuenta de la elevada prevalencia de hogares encabezados por mujeres tiene que ver con el volumen y selectividad de la migración. Así, por ejemplo, la intensa inmigración femenina a la Ciudad de México aparentemente provocó un notable desequilibrio entre sexos en favor de las mujeres (Pescador, 1990; 1992b; Arrom, 1988; Valdés, 1978). Se ha sostenido que este desbalance y su consecuente impacto en el mercado matrimonial favoreció la proliferación de este tipo de hogares.

De manera similar, en la ciudad de Zacatecas el desbalance entre sexos era al parecer bastante marcado. Su población era muy sensible a los ciclos de la producción minera. En esta ciudad se sucedían periodos de bonanza y depresión económica, que en ocasiones implicaban desplazamientos de población de hasta 25 000 personas. Como señala Langue (1991:468), la población de la ciudad llegaba a veces a disminuir “hasta la mitad de la cifra inicial en tan sólo unos meses”. Esta acotación es pertinente ya que el padrón utilizado por García González (1992) se levantó unos años después (1827) de culminada la guerra de independencia, siendo éste al parecer un periodo de estancamiento de la minería argentífera mexicana, provocado en parte por el abasto insuficiente de azogue en el país (Herrera, 1990:31).<sup>56</sup> La situación

<sup>55</sup> De hecho, en ciudades como Guadalajara la gran mayoría de viudas aparecieron clasificadas en los padrones como “pobres”. Así, en los cuarteles 3 y 4 de esa ciudad, “mientras el Alcalde registraba que casi un tercio de todos los jefes de unidad doméstica eran mujeres, el encargado de hacer un padrón de todos los jefes de familia (con el propósito de extraer contribuciones ‘voluntarias’ para el nuevo gobierno), no registró una sola mujer, haciendo notar con evidente desprecio que ‘todos los individuos que se expresan en este Padron son los cabeza de casa, habiendo exceptuado las mujeres y muchachos, por considerarse inútiles para la pensión forsoza’ ” (Anderson, 1985:89).

<sup>56</sup> De acuerdo con Herrera (1991:31), entre 1821 y 1828 se importaron 39 650

brevemente descrita probablemente provocó una fuerte emigración de fuerza de trabajo masculina vinculada a las minas, expresándose en una disminución considerable de la proporción de hombres en la población y en una concomitante elevación de la proporción de mujeres que accedía a la jefatura del grupo doméstico.<sup>57</sup>

En la búsqueda de patrones de acceso de las mujeres a la jefatura familiar, Rabell (1991) examinó en un trabajo reciente la estructura por edad, sexo y estado civil según grupo sociorracial de la población de la ciudad de Antequera (Oaxaca) y encontró que las poblaciones española, mestiza y de castas compartían los siguientes rasgos: a) una mayor proporción de mujeres que de hombres; b) una mayor proporción de hombres casados en casi todos los grupos de edad, y c) una alta proporción de solteras. Las características enunciadas —similares al modelo europeo de las sociedades preindustriales— reflejan principalmente “los efectos de las migraciones” e insinúan la conformación de “un sistema típicamente urbano en el cual el papel de la mujer es fundamental” (Rabell, 1991:292). En contraste, la población indígena no compartía “casi ninguno de los rasgos mencionados”.<sup>58</sup> A partir de las diferencias descritas, la autora se planteó una serie de preguntas, y dio respuesta rigurosa a cada una de ellas.<sup>59</sup> A través de la utilización de modelos log-lineales, Rabell demostró la importancia de considerar estas variables en el análisis, concluyendo que las viu-

---

quintales de mercurio al país. “cifra aun baja si se considera que los requerimientos de los mineros mexicanos en la época colonial ascendían aproximadamente a unos 16.000 quintales anuales”.

<sup>57</sup> García González (1992) parece sugerir además que una proporción de los trabajadores que emigraban a los centros mineros vecinos (o en otras direcciones) dejaba temporalmente a sus mujeres en la ciudad de Zacatecas como cabezas de familia.

<sup>58</sup> Según Rabell (1991:293), desde el punto de vista de la estructura demográfica, “no hay (en este grupo) un desbalance entre los efectivos de uno y otro sexo; además hay un marcado déficit de mujeres solteras. . . [dichos rasgos] reflejan patrones culturales muy diferentes a los vigentes en otros grupos étnicos. Las mujeres indias no migraban solas a la ciudad, ni tampoco quedaban desvinculadas de un contexto familiar amplio, de manera que no podían establecer un hogar propio (. . .) la mujer india permanece casi siempre en el seno de alguna familia y ello nos revela hasta que punto ocupaba un papel subordinado en la sociedad urbana de Oaxaca”.

<sup>59</sup> Rabell (1991:275) se preguntó “si las características que incidían en el hecho de ser jefe eran las mismas entre los hombres que entre las mujeres; si las mujeres eran principalmente mujeres solteras y viudas que habían logrado independencia jurídica y económica; si las características de los jefes conformaban un ‘patrón’ y si este patrón era el mismo entre los distintos grupos sociorraciales que conformaban la población urbana”.

das, así como las mujeres solteras mayores de 29 años de edad —sobre todo españolas—, accedían con más facilidad a la jefatura de sus grupos domésticos.

Los trabajos antes citados ponen en evidencia la necesidad de explorar con mayor profundidad la presencia abundante de mujeres como jefas de hogar en diferentes asentamientos mexicanos durante los siglos XVIII y XIX. Algunos de ellos contienen implícitamente propuestas teórico-metodológicas para abordar este fenómeno desde una perspectiva sociodemográfica, pudiendo incluso servir de base para orientar futuros esfuerzos de investigación en este campo. En este sentido, comparto con Silvia Arrom (1991) la idea de que la búsqueda de explicaciones rigurosas orientadas a entender mejor esta dimensión de la historia de la mujer demanda la existencia de una sólida estructura comparativa. A pesar de los innegables avances logrados en este campo, no contamos todavía con un número suficiente de investigaciones que nos ayuden a reconstruir con claridad las tendencias generales y la diversidad regional.<sup>60</sup>

### Bibliografía

- Anderson, M. (1988), *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*, Madrid.
- Anderson, R. (1984), "Cambios sociales y económicos en el sexto cuartel de Guadalajara: 1842-1888", en *Revista Encuentro*, núm. 3, El Colegio de Jalisco, pp. 17-37.
- \_\_\_\_\_. (1985), "La familia en Guadalajara durante la independencia y la teoría social de Peter Laslett", en *Revista Encuentro*, El Colegio de Jalisco, pp. 75-91.
- \_\_\_\_\_. (1988), "Race and social stratification: A comparison of working-class spaniards, Indians, and Castas in Guadalajara, Mexico in 1821", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 68, núm. 2, pp. 209-241.
- Arensberg, C. (1955), "American Communities", en *American Anthropologist*, vol. 57, pp. 1143-1162.
- Ariès, Ph. (1990), "Para una historia de la vida Privada", en Ph. Ariès y

<sup>60</sup> Debido a esta carencia, resulta necesario estimular la realización de estudios de caso, elaborados para distintas fechas históricas, con el fin de poder determinar entre otros aspectos: a) "si la prominencia de familias encabezadas por mujeres existía ya antes de la época borbónica, o si era un fenómeno nuevo, o creciente, a finales del siglo XVIII", y b) si este fenómeno se observaba "en todas las regiones y tipos de ciudades mexicanas, o si era característico de algun área en particular" (Arrom, 1991:395).



- G. Duby, *Historia de la Vida Privada*, vol. 5, Argentina, Taurus, pp. 7-19.
- Arrom, S. (1988), *Las mujeres en la Ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (1991), "Perspectivas sobre historia de la familia en México", en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*. Seminario de la Historia de la Familia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, pp. 389-399.
- Barthes, R. (1983), *The fashion system*, Nueva York, Hill and Wang.
- Berkner, L. (1972), "The stem family and the developmental cycle of the peasant household: an eighteenth-century austrian example", en *American Historical Review*, vol. LXXVII, pp. 398-418.
- \_\_\_\_\_ (1975), "The use and misuse of census data for the historical analysis of family structure", en *Journal of Interdisciplinary History*, vol. IV, pp. 721-738.
- \_\_\_\_\_ (1977), "Household arithmetic: A note", en *Journal of Family History*, vol. II, pp. 159-163.
- \_\_\_\_\_ y J. Schaffer (1978), "The joint family in the Nivernais", en *Journal of Family History*, vol. III, pp. 150-162.
- Bideau, A. (1983), "Les Mécanismes autorégulateurs des populations traditionnelles", en *Annales*, vol. 38, núm. 5, pp. 1 040-1 057.
- Birdwhistell, R. L. (1970), *Kinesics and context*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- Bohanan, D. (1986), "Matrimonial strategies among nobles of seventeenth-century aix-en-provence", en *Journal of Social History*, vol. XIX, pp. 503-510.
- Bourdieu, P. (1973), "The Berber house", en M. Douglas (ed.), *Rules and Meaning*, Harmondsworth, Penguin, pp. 98-110.
- \_\_\_\_\_ (1976), "Marriage strategies as strategies of social reproduction", en R. Forster y O. Ranum (eds.), *Family and Society*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 117-144.
- Briggs, A. (1977), "El cólera y la sociedad en el siglo XIX", en *Ciencia y Desarrollo*, núm. 17, México, Conacyt, nov.-dic.
- Burch, Th. (1970), "Some demographic determinants of average household size: An analytic approach", en *Demography*, vol. VII, núm. 1, february, pp. 61-69.
- \_\_\_\_\_ (1983), "The impact of forms of families and sexual unions and dissolution of unions on fertility", en R. Bulatao y R. Lee, *Determinants of Fertility in developing countries*, vol. 2, New York, Academic Press, pp. 532-561.
- Bustamante, M. (1982), "Cronología epidemiológica mexicana en el siglo XIX", en E. Florescano y E. Malvido, *Ensayos sobre la Historia de las epidemias en México*, tomo II, México, IMSS, pp. 417-424.
- Calvo, T. (1982), "Familia y Registro Parroquial. El caso tapatío. siglo XVII", en *Relaciones*, pp. 53-67.
- \_\_\_\_\_ (1984), "Familles mexicaines au XVII<sup>e</sup> siècle: une tentative de reconstitution", en *Annales de démographie historique*, pp. 149-174.
- \_\_\_\_\_ (1991), "Matrimonio, iglesia y sociedad en el occidente de México:

- Zamora (Siglos xvii a xix)", en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias novohispanas. Siglos xvi al xix*. Seminario de la Historia de la Familia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, pp. 101-108.
- Carlos, M. y L. Sellar. (1972), "Family, kinship structure and modernization in Latin America", en *Latin American Research Review*, vol. vii, núm. 2, verano de 1972.
- Carmagnani, M. (1972), "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", en *Historia Mexicana*, vol. xxi:3[83] (ene.-mar.), 419-459.
- Castañeda, C. (1991), "La formación de la pareja y el matrimonio", en Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias novohispanas. Siglos xvi al xix*. Seminario de la Historia de la Familia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, pp. 73-90.
- Chena, R. (1992), "La población de una parroquia novohispana del siglo xviii: Santa María de la Presentación de Chilapa", publicado en este volumen.
- Cook, S. y Borah (1977), *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, vol. I, México, Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (1978), *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, vol. II, México, Siglo XXI Editores.
- Cuenya, M. (1987), "Evolución demográfica de una parroquia de la Puebla de Los Ángeles, 1660-1800", en *Historia Mexicana*, vol. xxxvi:3 [143] (ene.-mar.), 443-464.
- Demos, J. (1970), *A Little Commonwealth*, Oxford, New York.
- Dupaquier, J. (1972), "Problèmes de représentative dans les études fondées sur la reconstitution des familles", en *Annales de démographie historique*.
- Eversley, D. (1966), "Exploitation of anglican parish registers by aggregative analysis", en E. Wrigley, *An introduction to english historical demography*, New York, Basic Books, pp. 44-95.
- Flaherty, D. (1972), *Privacy in colonial New England*, Charlottesville, University Press of Virginia.
- Flandrin, J. (1979), *Families in former times*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Fleury, M. y L. Henry (1956), *Des registres paroissiaux a l'histoire de la population: Manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*, INED.
- Garavaglia, J. y J. Grosso (1991), "El comportamiento demográfico de una parroquia poblana de la colonia al México independiente: Tepeaca y su entorno agrario, 1740-1850", en *Historia Mexicana*, vol. xl:4[160] (abr.-jun.), 615-672.
- García, F. (1992), "Los muros de la vida privada y la familia: Casa y tamaño familiar en Zacatecas. Primeras décadas del siglo xix", publicado en este volumen.
- Giraud, F. (1992), "Mujeres y familia en la Nueva España", en C. Ramos, et al., *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, México, PIEM, El Colegio de México.
- Gonzalbo, P. (coord.) (1991), *Familias novohispanas. Siglos xvi al xix*. Se-

- minario de la Historia de la Familia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.
- Grajales, A. (1991), "Hogares de la villa de Atlixco a fines de la colonia: estados, calidades y ejercicios de sus Cabezas", en P. Gonzalbo (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*. Seminario de la Historia de la Familia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, pp. 325-342.
- \_\_\_\_\_ y J. Aranda (1992), "Perfil sociodemográfico de Tehuacán durante el virreinato", publicado en este volumen.
- Greenfield, S. (1961), "Industrialization and the family in sociological theory", en *American Journal of Sociology*, vol. 67, noviembre, pp. 312-322.
- Gutmann, M. (1984), "Gold from Dross? Population reconstruction for the pre-Census Era", en *Historical Methods*, vol. 17, núm. 1, invierno, pp. 5-19.
- Hajnal, J. (1965), "European Marriage Patterns in Perspective", en D. Glass y E. Eversley (eds.), en *Population in History*, Londres, pp. 101-143.
- Hammel, E. y P. Laslett (1974), "Comparing household structure overtime and between cultures", en *Comparative Studies in Society and History*, vol. XVI, pp. 73-103.
- Harari, S. y M. Vinovskis (1989), "Rediscovering the family in the past", en K. Kreppner y R. Lerner (eds.), en *Family Systems and Life-Span Development*, Lawrence Erlbaum Associates, Hillsdale, N.J.
- Henry, L. (1968), "Historical Demography" en *Daedalus*, primavera, pp. 385-396.
- Herrera, I. (1990), "Mercurio para refinar la plata mexicana en el siglo XIX", en *Historia Mexicana*, vol. XL:1[157] (jul.-sep.), 27-52.
- Hollingsworth, T. (1969), *Historical Demography*, Ithaca.
- \_\_\_\_\_ (1972), "Problèmes de representative dans les études nominatives: Rapport préliminaire", en *Annales de démographie historique*.
- Howard-Jones, N. (1972), "Cholera therapy in the nineteenth century", en *Journal of the History of Medicine*, octubre, pp. 373-395.
- Hutchinson, C. (1984), "El cólera de 1833: El día del juicio final", en *Páginas de los Trabajadores del Estado*, marzo, pp. 14-26.
- Johnson, A. (1978), "The impact of market agriculture on family and household structure in nineteenth-century Chile", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 48, pp. 625-648.
- Kanter, D. (1992), "Viudas y vecinos, milpas y magueyes. El impacto del auge de la población en el Valle de Toluca: El caso de Tenango del Valle en el siglo XVIII", publicado en este volumen.
- Kertzer, D. (1985), "Future directions in historical household studies", en *Journal of Family History*, spring, pp. 98-111.
- \_\_\_\_\_ y A. Schiaffino (1983), "Industrialization and coresidence: a life course approach", en P. Baltes, et al. (eds.) *Life-span development and behavior*, vol. 5, Lawrence Erlbaum Associates, Hillsdale, pp. 33-59.
- \_\_\_\_\_ y D. Hogan (1986), *Family, political economy, and demographic change. The transformation of life in Casalecchio, Italy, 1861-1921*, The University of Wisconsin Press.

- King, L. (1984), *Central place theory*, Beverly Hills, Sage Publications.
- King, M. y S. Preston (1990), "Who lives with whom? individual versus household measures", en *Journal of Family History*, vol. 15, núm. 2, pp. 117-132.
- Klein, H. (1986), "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816", en *Historia Mexicana*, vol. xxxvi:2[142] (oct.-dic.), 273-286.
- Kocka, J. (1984), "Family and class formation: intergenerational mobility and marriage patterns in nineteenth-century westphalian towns", en *Journal of Social History*, vol. 17, primavera, pp. 410-433.
- Kuznesof, E. (1980), "Household composition and headship as related to changes in mode of production: Sao Paulo 1765 to 1836", en *Comparative Studies in Society and History*, vol. 22, núm. 1, pp. 78-108.
- \_\_\_\_\_ (1988), "Household, family and community studies, 1976-1986: A bibliographic essay" en *Latin American population History Newsletter*, vol. 14, otoño.
- \_\_\_\_\_ (1991), "Raza, clase y matrimonio en la Nueva España: estado actual del debate", en P. Gonzalbo (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*. Seminario de la Historia de la Familia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, pp. 373-388.
- \_\_\_\_\_ y R. Oppenheimer (1985), "The family and society in nineteenth-century Latin America: an historiographical introduction", en *Journal of Family History*, verano, pp. 215-233.
- Kwofie, K. (1976), "A Spatio-temporal analysis of cholera diffusion in Western Africa", en *Economic Geography*, vol. 1:11, pp. 127-135.
- Langue, F. (1991), "Trabajadores y formas de trabajo en las minas zacatecanas del siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, vol. xl:3[159] (ene.-mar.), 463-506.
- Laslett, B. (1973), "The family as a public and private institution: An historical perspective", en *Journal of Marriage and the Family*, vol. 35, núm. 3, agosto, pp. 480-491.
- Laslett, P. (1969), "Size and structure of the household in England over three centuries", en *Population Studies*, vol. 23, pp. 199-223.
- \_\_\_\_\_ (ed.) (1972), *Household and family in past time*, Cambridge, Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_ (1977), "Characteristics of the western family considered over time", en *Journal of Family History*, vol. 11, núm. 2, verano.
- \_\_\_\_\_ (1977a), *Family life and illicit love in earlier generations*, Cambridge, Cambridge University press.
- \_\_\_\_\_ (1983), *El mundo que perdimos, explorado de nuevo*, Madrid, Alianza Editorial.
- \_\_\_\_\_ (1987), "The character of familial history, its limitations and the conditions for its proper pursuit", en *Journal of Family History*, vol. 12, núm. 1-2, pp. 263-284.
- Lavrin, A. (1985), *Las mujeres latinoamericanas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (1991), "Introducción: El Escenario, los Actores y el Problema", en A. Lavrin (coord.), *Sexualidad y Matrimonio en la América Hispánica*, México, Conaculta y Grijalbo, pp. 13-52.

- Lee, G. (1982), *Family structure and interaction. A comparative analysis*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Lee, R. (1971), *Population patterns in the past*, New York, Academic Press.
- Lebrun, M. (1971), *Esquisse démographique d'une paroisse Mexicaine de la période coloniales: San Jose de Tula (1561-1815)*, Universidad de Montreal.
- Lesthaeghe, R. (1980), "On the social control of human reproduction", en *Population and Development Review*, vol. VI, pp. 527-548.
- Levy, M. (1965), "Aspects of the analysis of family structure", en Coale, A. et al. (eds.) *Aspects of the analysis of family structure*, Princeton, N.J., Princeton University Press, pp. 1-64.
- Malvido, E. (1980), "Tula, problemas técnicos de las reconstrucciones familiares, 1592-1813", en *Cuiculco*, vol. I, núm. 1.
- \_\_\_\_\_ (1982a), "Cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época colonial", en E. Florescano y E. Malvido, *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, tomo I, México, IMSS, pp. 171-178.
- \_\_\_\_\_ (1982b), "Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México (1519-1810)", en E. Florescano y E. Malvido, *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, tomo I, México, IMSS, pp. 179-200.
- \_\_\_\_\_ (1983), "Algunos aportes de los estudios de demografía histórica al estudio de la familia en la época colonial de México", en *Familia y sexualidad en Nueva España*, México, Primer Simposio de Historia de las Mentalidades.
- Malvido, E. y M. Cuenya (s/f), "La epidemia del cólera de 1833 en la ciudad de Puebla", mimeo.
- Marcilio, M. (1970), *La ville de Sao Paulo: Peuplement et population, 1750-1850*, Rouen.
- Margulis, M. (1992), "Población y sociedad en la España imperial", publicado en este volumen.
- Márquez, L. (1991), "La desigualdad ante la muerte: epidemias, población y sociedad en la Ciudad de México (1800-1850)", tesis presentada para optar al grado de Doctor en Historia, CEH, El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_ (1992), "El cólera en la ciudad de México en el siglo XIX", publicado en este volumen.
- McCaa, R. (1991a), "Gustos de los padres, inclinaciones de los novios y reglas de una feria nupcial colonial: Parral, 1770-1810", en *Historia Mexicana*, vol. XL:4[160] (abr.-jun.), 579-614.
- \_\_\_\_\_ (1991b), "La viuda viva del México borbónico: sus voces, variedades y vejaciones" en P. Gonzalbo (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX. Seminario de la Historia de la Familia*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, pp. 299-324.
- McNicol, G. (1987), "Adaptación de los sistemas sociales a los cambios en los regímenes de mortalidad", en Naciones Unidas, *Consecuencias de las tendencias y diferenciales de la mortalidad*, Nueva York, pp. 13-20.

- Meade, M., J. Florín, y W. Gesler (1988), *Medical geography*, New York, The Guilford Press, pp. 234-257.
- Morin, C. (1972), "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana", en *Historia Mexicana*, vol. XXI:3[83] (ene.-mar.), 389-418.
- \_\_\_\_\_ (1973), *Santa Inés Zacatelco (1646-1812): contribución a la demografía histórica del México colonial*, México, INAH-SEP.
- Ohlin, G. (1961), "Mortality marriage and growth in preindustrial populations", en *Population Studies*, vol. XIV, pp. 190-197.
- Oliver, L. (1982), "La pandemia del cólera morbus. El caso de Guadalajara, Jalisco en 1833", en E. Florescano y E. Malvido, *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, tomo II, México, IMSS, pp. 565-581.
- \_\_\_\_\_ (1988), "La mortalidad en Guadalajara, 1800-1850", en M. Bronfman y J. Gómez de León, *La mortalidad en México*, México, El Colegio de México, pp. 167-202.
- Parish, W. y Schwartz (1972), "Household complexity in nineteenth century France", en *American Sociological Review*, vol. 37, abril, pp. 154-173.
- Pérez Herrero, P. (1991), "Evolución demográfica y estructura familiar en México (1730-1850)", en P. Gonzalbo (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX. Seminario de la Historia de la Familia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México*, pp. 345-371.
- Perrot, M. (1990), "Formas de habitación" en Ariès, Ph. y Duby, G., *Historia de la vida privada*, vol. 8, Argentina, Taurus, pp. 9-25.
- Pescador, J.J. (1990), "Inmigración femenina, empleo y familia en una parroquia de la ciudad de México: Santa Catarina, 1775-1790", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. v, núm. 3, sep.-dic. pp. 729-755.
- \_\_\_\_\_ (1991) "La familia Fagoaga y los matrimonios en la ciudad de México en el siglo XVIII", en P. Gonzalbo (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX. Seminario de la Historia de la Familia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México*, pp. 203-226.
- \_\_\_\_\_ (1992a), "Introducción: la demografía histórica mexicana", publicado en este volumen.
- \_\_\_\_\_ (1992b), "La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la Ciudad de México, 1700-1850", publicado en este volumen.
- Pollitzer, R. (1959), *Cholera*, Geneva, World Health Organization.
- Pyle, G. (1969), "The diffusion of the cholera in the United States in the nineteenth century", en *Geographical Analysis*, vol. 1, pp. 59-75.
- Rabell, C. (1976), "Demografía histórica y crítica estadística: evaluación del subregistro de defunciones infantiles en los libros parroquiales de San Luis de la Paz, 1735-1759", en *Revista Mexicana de Sociología*, enero-marzo.
- \_\_\_\_\_ (1978), "El patrón de nupcialidad en una parroquia rural novohispana. San Luis de la Paz, Guanajuato, siglo XVIII", en *Investigación Demográfica en México*, México, Conacyt, pp. 419-432.
- \_\_\_\_\_ (1984), "La población novohispana a la luz de los registros parro-

- quiales: avances y perspectivas de investigación", tesis para optar por el grado de maestro en demografía, CEDDU, El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_ (1991), "Estructuras de la población y características de los jefes de los grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca), 1777", en P. Gonzalbo (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*. Seminario de la Historia de la Familia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, pp. 273-298.
- \_\_\_\_\_ y N. Necochea (1987), "La mortalidad adulta en una parroquia rural novohispana durante el siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, vol. XXXVI:3[143] (ene.-mar.), 405-442.
- Ramos, C. et al. (1992), *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, México, PIEM, El Colegio de México.
- Ramos, D. (1978), "City and country: The family in Minas Gerais, 1804-1838", en *Journal of Family History*, vol. 3, núm. 4.
- \_\_\_\_\_ (1979), "Vila Rica: profile of a colonial Brazilian urban center", en *The Americas*, vol. 35, núm. 4, pp. 495-526.
- Rodriguez, J. y L. Yáñez (s/f), "El cólera: una pandemia recurrente", mimeo.
- Sahlins, M. (1976), *Culture and Practical Reason*, Chicago, University of Chicago Press.
- Secretaría de Salud (1991), *Manual para la vigilancia epidemiológica del cólera en México*, México.
- Segalen, M. (1986), *Historical Anthropology of the Family*, Cambridge, Mass., Cambridge University Press.
- Sharlin, A. (1977), "Historical demography as history and demography", en *American Behavioral Scientist*, vol. XXI, núm. 2, noviembre-diciembre.
- Smith, D. (1971), "Household space and family organization", en *Pacific Sociological Review*, vol. 14, enero, pp. 53-78.
- \_\_\_\_\_ (1990), "Edad en el primer matrimonio", *Documentos de Docencia* núm. 3, México, CEDDU-El Colegio de México.
- Smith, P. (1978), "Capitalism, industrialization and kinship in Latin America: Major Issues", en *Journal of Family history*, vol. 3, invierno, pp. 319-335.
- \_\_\_\_\_ (1980), "Asian Marriage Patterns in Transition", en *Journal of Family History*, primavera, pp. 58-96.
- \_\_\_\_\_ (1983), "The impact of age at marriage and proportions marrying on fertility", en R. Bulatao y R. Lee, *Determinants of fertility in developing countries*, vol. 2, New York, Academic Press, pp. 473-531.
- Smith, R. (1981), "Fertility, economy and household formation in England over three centuries", en *Population and Development Review*, vol. 7, pp. 595-622.
- Snow, J. (1981), "Sobre el modo de diseminación del cólera", en G. Clark y A. Gelman, *Taller de Introducción a la Investigación Epidemiológica*, vol. II, México, UAM.
- Spagnoli, P. (1977), "Population history from parish monographs: The problem of local demographic variations", en *Journal of Interdisciplinary History*, vol. VII, núm. 3, invierno, pp. 427-452.
- Stock, R. (1976), *Cholera in Africa*, Plymouth, International Africa Institute.

- Tallman, I. (1986), "Social history and the life-course perspective on the family: A view from the bridge", en J. Short (ed.), *The Social Fabric. Dimensions and Issues*, Beverly Hills, Sage Publications.
- Tilly, Ch. (1987), "Family History, Social History, and Social Change", en *Journal of Family History*, vol. 12, núms. 1-3, pp. 319-330.
- Valdés, D. (1978), "The Decline of the Sociedad de Castas in Mexico City", tesis de doctorado, University of Michigan.
- Valdespino, J. et al. (1991), "Epidemia de cólera en América", mimeo.
- Vauthier, P. (1976), "Historical demography by aggregative methods: nineteenth-century France", en *Journal of Interdisciplinary History*, vol. vi, núm. 1, pp. 79-90.
- Vargas, G. (1992), "Geografía histórica de la población de Michoacán. Siglo XVIII", publicado en este volumen.
- Velasco, P. (1984), "La población de la Ciudad de México en el siglo XIX y la mortalidad por cólera en 1833", tesis presentada para optar al grado de maestro en demografía, México, CEDDU, El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_ (1987), *Las políticas sanitarias y las políticas de población en México durante el siglo XIX*, México, UNAM-CRIM.
- \_\_\_\_\_ (1992), "La epidemia del cólera de 1833 y la mortalidad en la ciudad de México", publicado en este volumen.
- Villafuerte, L. (1991), "El matrimonio como punto de partida para la formación de la familia. Ciudad de México, siglo XVII", en P. Gonzalbo (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*. Seminario de la Historia de la Familia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, pp. 91-99.
- Vinovskis, M. (1988), "The historian and the life course: Reflections on recent approaches to the study of american family life in the past", en P. Baltes et al. (eds.), *Life-span development and behavior*, vol. 8, Lawrence Erlbaum Associates, Hillsdale, pp. 33-59.
- \_\_\_\_\_ (1977), "From household size to the life course", en *American behavioral Scientist*, vol. 21, núm. 2, pp. 263-287.
- Vos, S. de (1987), "Latin American Households in Comparative Perspective", en *Population Studies*, vol. 41, pp. 501-517.
- Waldron, K. (1977), *A social history of a primate city: The case of Caracas, 1750-1810*, Ann Arbor, Mich.
- Wall, R. y P. Laslett (1983), *Family Forms in Historic Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Wrigley, E. (1977), "Reflections on the history of the family", en *Daedalus*, núm 106, pp. 71-85.
- \_\_\_\_\_ (1978), "Fertility strategy for the individual and the group", en Ch. Tilly (ed.), *Historical studies of changing fertility*, Princeton, N.J., Princeton University Press.
- \_\_\_\_\_ y R. Schofield (1981), *The Population History of England, 1541-1871: A Reconstruction*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- Zerubavel, E. (1987), "The Language of Time: Toward a Semiotics of Temporality", en *The Sociological Quarterly*, vol. 28, núm. 3, pp. 343-356.